



Así avanza la Semana Santa en Neiva

12 Y 13 REGIONAL

\$87.000 millones para solucionar afectaciones por ola invernal

4 CONTEXTO



Colombia le da el último adiós a Freddy Rincón

5 ACTUALIDAD

¿Por qué pidieron los neivanos en Semana Santa?

6 Y 7 COMUNIDAD



Diario del Huila



POSITIVO BALANCE DE MOVILIDAD POR VÍAS DEL HUILA

2 Y 3 PRIMER PLANO

Primer Plano



Hasta el momento se ha conocido que en un 54% ha aumentado el tráfico por las vías del Huila durante lo corrido de Semana Santa, en la que se han movilizado 127.854 vehículos, según reveló el Instituto de Transportes y Tránsito Departamental.



Así es la movilidad por las vías del Huila

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Tras cumplirse un mes de la afectación de la bancada del puente del Río Arenoso, el pasado miércoles 13 de abril se restableció el paso por un carril para vehículos livianos y motocicletas. Lo que se buscó es descongestionar las vías alternas y seguir trabajando mancomunadamente para tener una movilidad con normalidad, máxime en esta temporada.

Aunque desde el miércoles se notó el caos vehicular en la salida hacia Bogotá por los cientos de vehículos que buscaban salir de la ciudad Opita, ya el viernes santo se hoy se percibió una movilidad más controlada.

El jefe Seccional de Tránsito y Transporte del Huila, Mayor Fabián Álvarez Torres, se refirió al tema indicando que, “ha sido una solución que nos ha mejorado el tráfico vehicular por el sector de El Triángulo, obedece a las actividades de mejoramiento y trabajo que realiza la concesión ‘Ruta Al Sur.’”

Además explicó que, “se está

Luego de restablecerse el paso por un carril en el puente del Río Arenoso, la movilidad por las vías alternas se ha regulado en el transcurso de esta semana santa. No obstante, se prevé un alto tráfico vehicular durante el retorno a los hogares.

manejando un solo carril sobre el puente el Arenoso, en los dos sentidos. Hay que dar tiempo de espera entre 10 y 15 minutos para darle paso a ambos sentidos a la vía. Estos días en las horas pico específicamente se ha visto bastante flujo vehicular y el día miércoles tuvimos bastante congestión, pero el resto de días ha existido un tráfico normal. Asimismo, los sábados las personas salen a departir en Rivera, entonces se prevé que la movilidad sea pesada, también esperamos que para el día domingo de retorno el tráfico vehicular aumente sobre ese tramo.”

Las condiciones de tráfico en este punto han sido las siguientes:

1. Limitación del uso del puente a un solo carril.
2. Limitación de velocidad al acceso al puente y durante la circulación sobre el puente a 20 km/h.
3. Limitación de circulación so-



Desde el miércoles, 13 de abril se restableció el paso por un carril para vehículos livianos y motocicletas, en el puente del Río Arenoso.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-MCAM-102 Versión: 7 Fecha: 18 Julio 16
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20213400292602 del 19 de Noviembre de 2.021, la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS MARIA CASTANEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá, solicitó ante este despacho PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el proyecto SITIO CRÍTICO 16 PR 102+280, ubicado sobre la vía Mocoa - Pitalito, jurisdicción del municipio de Pitalito.		
Considerando que la documentación aportada no cumplía con los requisitos, se efectúa requerimiento de oficio No. 20213400259291 del 24 de Noviembre de 2.021 y en consecuencia mediante radicado 20213400300942 del 29 de Noviembre de 2.021, el interesado allega la documentación faltante.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información: Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos, Planos y memorias de cálculo, RUT, Estudio Hidrológico e Hidráulico, Cédula de ciudadanía del representante legal, autorización de notificación electrónica.		
Que este Despacho es competente según la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020, proferida por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dada en Pitalito, a los 22 días del mes de Marzo de 2022.		
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE		
Exp. POC 00070-21 Proyecto: Adriana P		

bre el puente a máximo 2 vehículos.

Esta medida se implementa únicamente para vehículos de categoría I, como: automóviles, camperos y camionetas con capacidad de carga de máximo 1 tonelada. Sin embargo, aún se mantiene la suspensión total del tráfico de vehículos diferentes a categoría I, es decir, vehículos tipo van, microbuses, busestas, buses, volquetas, camiones y tractocamiones, los cuales deberán utilizar la vía alterna Juncal – Palermo – Neiva.

Adicionalmente, el jefe Seccional de Tránsito y Transporte del Huila afirmó que luego de finalizar la Semana Santa esta medida seguirá en funcionamiento para mitigar la congestión vehicular. “Después de semana santa el carril va a estar habilitado en ese sentido. Por ahora, continuaremos así, el tráfico pesado debe continuar por la vía El Juncal, y los vehículos de carga liviana por esta vía, porque el sector

de vía alternas se ha descongestionado un poco”.

Vías afectadas durante Semana Santa

Durante la mañana del viernes, 15 de abril hubo paso restringido sobre la Ruta 45 al presentarse deslizamiento de tierra en el sitio conocido como Aguazul, entre los municipios de Garzón y Altamira. Por ello, el Mayor Fabián Álvarez Torres, sostuvo que, “el equipo operativo de la Concesión, adelantó las labores de remoción de escombros. Fue un derrumbe pequeño de tierra y lodo, pero la concesionaria realizó labores de limpieza y la vía se restableció el mismo viernes a las 9:00 A.M.”

De igual manera durante la semana se dio otro cierre total de la vía Suaza – Florencia, en el tramo Depresión - El Vergel - Florencia en el kilómetro 54+0120. Para ese momento Invías informó que junto con el contratista ya estaban realizando trabajos

para la habilitación de la calzada.

Minutos después señalaron que la vía Suaza - Florencia en el kilómetro 54, quedaba habilitada con paso a un carril, pues los contratistas de la concesionaria Caquetá realizaron los trabajos de remoción de material. “La vía Suaza - Caquetá presenta un cierre parcial con paso restringido a un carril y aunque es jurisdicción del departamento de Caquetá, ha afectado la movilidad del departamento del Huila. Sin embargo, no ha pasado a mayores y en general todo avanza de manera adecuada”, puntualizó el jefe Seccional de Tránsito y Transporte del Huila.

Panorama Huilense

Hasta el momento se ha conocido que en un 54% ha aumentado el tráfico por las vías del Huila durante lo corrido de Semana Santa, en la que se han movilizado 127.854 vehículos, según reveló el Instituto de Transportes y Tránsito De-

» « “Ha sido una solución que nos ha mejorado el tráfico vehicular por el sector de El Triángulo, esta medida obedece a las actividades de mejoramiento y trabajo que realiza la concesión ‘Ruta Al Sur’.”

Primer Plano



Tras las medidas adoptadas por la concesionaria 'Ruta Al Sur', hoy se percibe una movilidad más descongestionada.



Deslizamiento de tierra en el sitio conocido como Aguazul, entre el municipio de Garzón y Altamira, ya fue superado.

partamental. Los favorables indicadores en movilidad terrestre se presentan tras retornar la presencialidad en esta época del año. No obstante, infortunadamente, según las autoridades viales también se registra un alza en los indicadores de accidentalidad en el Huila. De acuerdo con la Seccional de Tránsito y Transporte se han presentado 12 casos, de los cuales en 3 solo se registraron daños materiales.

El Mayor Fabián Álvarez, jefe de la seccional de Tránsito y Transporte del departamento, explicó que, “se han desplegado

120 unidades quienes estarán ubicados en cuatro puntos estratégicos. Entre los que están: peaje Neiva-Aipe-Pital; Por el sur en la vía que comunica a Neiva con el municipio de Campoalegre; La vía del municipio de El Hobo a Garzón-Altamira y, los límites del Huila con los departamentos de Putumayo y Caquetá. Entre tanto, por el momento no se ha reportado traumatismo vehicular en las vías del departamento del Huila.”

Por su parte, la directora del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, Eliana Paola Con-

de, envió un mensaje contundente a los actores viales para que sean responsables al conducir durante esta temporada en la que aumenta el tráfico vehicular. “Por favor sean muy prudentes al momento de desplazarse por los principales corredores del departamento. No excedan los límites de velocidad, tampoco conduzcan en estado de embriaguez y no adelanten en doble línea. También les recordamos respetar las señales de tránsito y dar cumplimiento al Código Nacional de Tránsito. Estas son las principales recomendaciones”, comentó la funcionaria.

Según la Seccional de Tránsito y Transporte, durante esta temporada ha realizado 162 órdenes de comparendo a infractores, donde las causas fueron: no portar la licencia de conducción (79), no tener revisión técnica mecánica (27), no portar seguro obligatorio (20), otras (15), no acatar las normas establecidas (14) y no haber obtenido la licencia de conducción (7).

Recomendaciones en la vía

- Atender la señalización temporal de aproximación al puente y respetar las indicaciones de los controladores de tráfico.
- Tener paciencia al viajar
- Viajar con tiempo y siendo conscientes de las afectaciones viales.



Habilitada la vía Suaza - Florencia, con un carril, en el tramo Depresión - El Vergel - Florencia en el kilómetro 54+0120.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
<p>Que mediante radicado No. 20203000099412 del 06 de julio de 2020, la sociedad INVERSIONES PERDOMO FALLA Y CIA S EN C, identificada con Nit. 800.247.881-5, representada legalmente por el señor Víctor Manuel Perdomo Falla, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.050.035, solicitó ante a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de la LICENCIA AMBIENTAL TEMPORAL del proyecto de explotación de materiales de construcción en un área ubicada en jurisdicción del municipio de la Plata en el departamento del Huila, la cual cuenta con solicitud de legalización de Minería Tradicional No. NJB-14251, expedida por la Agencia Nacional de Minería.</p> <p>Que la Subdirección de regulación y calidad ambiental de la CAM, mediante oficio SRCA 20202010081811 del 14 de julio de 2020, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de la licencia ambiental temporal, por un valor de TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$3.118.232 M/cte), informándole la forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.</p> <p>Que mediante correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, al cual le fue asignado por el Sistema de Gestión Documental de la Corporación el número de radicado 20223000016662 del 25 de enero de 2022; se presentó solicitud de licencia ambiental temporal allegando como soporte a solicitud, la información que se indica a continuación:</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo 1 Formulario Único de solicitud o modificación de licencia ambiental 2. Anexo No. 2 Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforman la solicitud de licencia ambiental 3. pago por concepto de servicio de evaluación de la licencia ambiental, de conformidad a la liquidación realizada por esta Autoridad Ambiental Temporal, mediante la modalidad de formato de convenio empresarial del banco Davivienda a la cuenta corriente No. 287-06426-5 4. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad INVERSIONES PERDOMO FALLA Y CIA SEN C. 5. Radicado de la ventanilla de trámites - VITAL No. 0200800247881522002 de fecha 08 de marzo de 2022) 6. Informe GLM No.0599 del 19 de agosto de 2020 de la Agencia Nacional de Minería respecto del concepto técnico de formalización minero tradicional No.NJB-14251 en el que se determina que es técnicamente viable continuar con el proceso de solicitud de formalización de minería tradicional 7. Certificado del grupo de información y atención al minero en la que consta que a la estado de la Solicitud de minería tradicional No. NJB-14251 8. Copia del oficio de fecha 17.de abril de 2021, radicando ante la ANM el Programa de Trabajo y Obras de la formalización minera tradicional NJB-14251 9. Certificado de Uso del suelo expedido por el Departamento Administrativo de planeación Municipal de La Plata 10. Copia de la Resolución No. ST-0841 del 02 de septiembre de 2020 expedida por El Ministerio del Interior sobre la no procedencia de la consulta previa con comunidades indígenas, negras afrocolombianas, raizales y palanqueras, ni comunidades ROM 11. Copia del oficio con radicado No. 202144200003992 del 18 de enero de 2022 ante el Instituto Colombiano de Antropología e historia ICANH - Solicitud de registro del programa de arqueología del área de la legalización minera tradicional No. NJB-14251 12. Estudio De impacto Ambiental solicitud de legalización NJB-14251 13. Geodatabase de la Solicitud de legalización NJB-14251. 		
<p>Que este Despacho es competente según las facultades delegadas por la Dirección General mediante Resolución 4041 del 21 de diciembre de 2017 modificada bajo resoluciones Nos. 104 de 2019 y 466 de 2020.</p> <p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de esta LICENCIA AMBIENTAL TEMPORAL, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
 JUAN CARLOS ORTIZ CUÉLLAR Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental		
Expediente: LA-0003- 2022		

Contexto



Los rubros más gruesos están en el sector de accesibilidad y transporte que corresponde a la etapa de recuperación que valen cerca de 55.000 millones de pesos, así mismo, en vivienda las pérdidas están avaluadas en 11.000 millones de pesos.



Ola invernal en el Huila deja millonarias afectaciones

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Varios fueron los sectores afectados por las fuertes lluvias que se presentaron en el departamento del Huila durante

los tres primeros meses del año 2022. La Gobernación del Huila anunció tener un Plan de Acción Específico con el cual busca dar pronta solución a las afectaciones que tienen preocupados a muchos huilenses, sobre todo de la zona rural.

En los primeros meses del año 2022, el departamento del Huila vivió una época invernal atípica donde las mayores afectaciones se vieron representadas en daños a vías secundarias y terciarias en municipios del sur del Departamento. La Gobernación del Huila asegura tener un plan financiero estructurado el cual asciende a un total de \$87.000 millones de pesos para solucionar las afectaciones.

	AUTO INICIO DE TRAMITE	Código: F-MCAM-102 Versión: 7 Fecha: 18 Julio 16
No. 00023 Pitalito, 30 de marzo de 2.022		
El Director Territorial Sur de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena - CAM en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020 y teniendo en cuenta los siguientes:		
HECHOS		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400063932 del 10 de Marzo de 2.022, la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá, solicitó ante este despacho PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el proyecto SITIO CRÍTICO 04 PR 29+700, jurisdicción del municipio de Timaná.		
Por medio de radicado 20223400079672 del 25 de marzo de 2022, la persona jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, anexa documentación asociada al punto crítico objeto de la presente solicitud.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información: Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos, Planos y memorias de cálculo, Certificado de Existencia y Representación Legal, Estudio Hidrológico e Hidráulico, Cédula de ciudadanía del representante legal, número Vital, autorización de notificación electrónica.		
Que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, es competente para otorgar esta clase de Licencia y/o permiso ambiental de conformidad con lo contemplado en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993.		
Como corolario de lo anterior, la Dirección Territorial Sur de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada por la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS:		
RESUELVE		
ARTÍCULO PRIMERO: Dar inicio de trámite a la solicitud de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el desarrollo del proyecto SITIO CRÍTICO 04 PR 29+700, jurisdicción del municipio de Timaná. Conforme a la solicitud presentada por la Persona Jurídica Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1 y representada legalmente por el señor JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá.		
ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar en DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS moneda corriente (\$2'972.801 M/cte.) el valor a pagar por la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de Evaluación y Seguimientos, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificada por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2.000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 28717340-5 del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.		
PARÁGRAFO: Se advierte que en caso de no consignar a favor de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", el pago de los costos de evaluación y Seguimiento fijados en el artículo anterior a partir de la ejecutoria del presente auto se procederá de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011.		
ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente auto al señor JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, advirtiéndole que contra el mismo no procede ningún recurso por vía gubernativa.		
ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar respectivo, para lo cual se fijará fecha y hora una vez se cancelen por parte del Interesado los costos por concepto de evaluación. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada.		
PARÁGRAFO: Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.		
ARTÍCULO QUINTO: Publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Nacional o Regional según el caso y en la Cartelera de la Corporación para efectos de garantizar la oposición de terceros que resultaren afectados con su otorgamiento.		
ARTÍCULO SEXTO: El presente Auto pigo a partir de la fecha de su ejecutoria y contra este no procede recurso alguno por Vía Gubernativa.		
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE		
 CARLOS MARÍA CASTAÑEDA TORRES Director Territorial Sur		
Exp. POC 00023-22 Proyecto: Adriana P		



A 87.000 millones de pesos ascienden las afectaciones identificadas por las lluvias en el departamento del Huila.

“Tenemos un plan elaborado completo que nos arroja un costo de cerca de \$87.000 millones, nosotros hemos identificado recursos de los municipios por cerca de \$5.800 millones y el departamento está previendo una inversión de cerca de \$38.000 millones de los cuales ya tenemos financiados \$15.800 millones, y estamos movilizandocerca \$23.000 millones, con un proyecto de ordenanza que estamos poniendo a consideración de la Asamblea Departamental para hacer uso de recursos del Superávit del año anterior destinándolo a la situación de esta emergencia”, explicó el mandatario de los huilenses, Luis Enrique Dussán López.

Los rubros más gruesos están en el sector de accesibilidad y transporte que corresponde a la etapa de recuperación que valen cerca de 55.000 millones de pesos, así mismo, en vivienda las pérdidas están avaluadas en 11.000 millones de pesos, educación; en donde se ha visto afectada la infraestructura de los colegios y otros aspectos importantes para el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes está por un monto de 9.900 millones de pesos aproximada-

mente, y finalmente el restablecimiento de agua potable en más de 5.000 millones de pesos.

“Ya tenemos unos recursos dispuestos que están garantizados por cerca de \$15.800 millones y por financiar cerca de \$23.000 millones, le llevamos esto a la Nación porque nos falta para completar el Plan que es como corresponde, por eso, estuve con el director Nacional de Gestión del Riesgo, Eduardo José González Angulo, le llevé el Plan Específico y le estamos pidiendo cerca de \$42.000 millones para que cofinancie este Plan”, indicó el Gobernador.

Afectaciones más significativas

De acuerdo con el último reporte entregado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), ya van 1.326 familias las que han resultado afectadas tras las fuertes lluvias en Huila, además la entidad también indicó que se han reportado daños en 455 viviendas ubicadas en zonas rurales, y en otras 40 de zonas urbanas, en 32 municipios del departamento.

Por otro lado, las vías secundarias y terciarias han sido uno de los sectores más afectados dejando como saldo 148 vías dañadas, 8 puentes peatonales, y 8 puentes vehiculares gravemente afectados; según datos de la Secretaría de Gobierno del Huila.

Allí ha estado una de las preocupaciones más grandes de los huilenses debido a que los principales damnificados han sido los campesinos quienes no han podido salir a comercializar de manera permanente sus productos debido a esta problemática.

Dentro de los municipios más afectados están Timaná, Campoalegre, La Plata, Algeciras, Palestina, Pitalito, Tarqui, Salado blanco, Palermo, La Argentina y Garzón. En diferentes territorios se declaró calamidad pública debido a la gran magnitud de la emergencia.

El pronóstico de lluvias Según el último reporte emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), esta temporada de lluvias que a traviesa el país, la temporada de lluvias se extendería hasta el próximo mes de junio.

En el reporte se indica por parte de Yolanda González, directora del Ideam, que el fin de semana se pueden presentar eventos de extremas precipitaciones en gran parte de las regiones pacíficas y andina. Igualmente, dentro de los Departamentos que pueden presentar precipitaciones se encuentran Nariño, Huila, Cauca, Quindío, Caldas y Risaralda.

Por su parte, el director nacional de Gestión del Riesgo Eduardo José González Angulo, se comprometió a hacer gestión inmediatamente con los diferentes Ministerios porque ese es el mecanismo y se realizará en los próximos días un Puesto de Mando Unificado con las entidades nacionales y los Ministerios para poder financiar la solución a esta emergencia.

» Luego de un último homenaje en su natal Buenaventura, el cuerpo del exfutbolista Freddy Rincón, estará este sábado en cámara ardiente en el estadio Pascual Guerrero, en Cali. «

Actualidad

Colombia le da el último adiós a Freddy Rincón

Tras conocerse el accidente de tránsito y, posterior fallecimiento del icónico exfutbolista Freddy Rincón, los colombianos siguen consternados con la lamentable noticia. Entre tanto, el cuerpo fue trasladado a Cali en donde se le dará cristiana sepultura.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López

Luego de un último homenaje en su natal Buenaventura, el cuerpo del exfutbolista Freddy Eusebio Rincón, quien falleció el pasado miércoles, 13 de abril, estará este sábado en cámara ardiente en el estadio Pascual Guerrero, en Cali.

El alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, confirmó la manera como se tiene programado darle el último adiós al exfutbolista. “Hay tres momentos. El primero va a ser de 10:00 a 12:00 del día, donde se adelantará la actividad religiosa, guardia de honor, estaremos con su familia, amigos, aquellos que formaron parte de la Selección Colombia y las au-



Los hijos del exvolante trasladaron el cuerpo sin vida de Freddy Rincón a Buenaventura para que sus hinchas le dieran el último adiós.

toridades del deporte. Un segundo momento será desde las 12:00 hasta las 4:00 de la tarde, donde la comunidad podrá visitar el féretro y podrá participar de la des-

pedida”, dijo el mandatario.

Luego, hacia las 4:00 de la tarde, el cadáver de esta figura del fútbol, será trasladado hacia el cementerio Metropolitano del sur,

donde será sepultado, al parecer, en una ceremonia privada con sus parientes cercanos. Evidentemente, el duelo por el fallecimiento de Freddy Rincón continúa consternando al país, pues en medio de homenajes, lágrimas y palabras de aliento, los colombianos se despiden de uno de sus ídolos.

El féretro con el cuerpo de Freddy Rincón llegó hacia las 5:40 p.m. del jueves, 14 de abril a Buenaventura para empezar el recorrido por la tierra natal del ex futbolista, donde se realizaron sus honras fúnebres en una cámara ardiente en el Coliseo Roberto Lozano Batalla. Sin embargo, los aficionados de la gloria del fútbol colombiano podrán despedirse de él en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, de Cali, el sábado, 16 de abril.

Cabe recordar que el deportista

de 55 años, falleció en la noche de este miércoles en Cali luego de permanecer tres días en cuidados intensivos en la Clínica Imbanaco tras sufrir un aparatoso accidente en el sur de la ciudad. El exfutbolista sufrió un trauma craneoencefálico severo producto de la aparatosa colisión con un bus del ‘Mío’ en la madrugada del pasado lunes.

Finalmente, desde la Alcaldía de Cali manifestaron que a las 6:00 p.m. del domingo se realizará un homenaje a Freddy Rincón, una de las estrellas del fútbol colombiano, previo al encuentro entre América y Deportivo Cali, que se jugará en el Pascual Guerrero. Por ahora, los familiares y autoridades de Cali preparan los últimos detalles para las honras fúnebres del exfutbolista Freddy Rincón.

Gustavo Petro continúa en el ojo del huracán por el ‘Perdón Social’

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Tras la polémica que ha despertado la propuesta de “Perdón Social” del candidato presidencial Gustavo Petro del Pacto Histórico, publicó un video en el que aclara los rumores que han surgido en redes sociales sobre una salida masiva de presos condenados por corrupción dentro de su plan de gobierno.

“En mi programa de Gobierno no se contempla una reforma a la justicia basada en la rebaja de penas. Hemos defendido al máximo la autonomía de la rama judicial y su empoderamiento. No está planteada ninguna amnistía o indulto como ahora nos enrostra”, sostuvo Gustavo Petro. Aseguró además que rechaza “la torpe idea de la búsqueda de la reconciliación a una rebaja de penas para corruptas y que no lo hará ni en pesadilla se le ocurriría rebajar penas a los corruptos”.

No obstante, el jefe de debate de Gustavo Petro, Alfonso Pra-

da, manifestó a través de redes sociales que, “estas estrategias de desprestigio son utilizadas, manipulando hechos, soportadas en declaraciones de criminales y en contra de toda lógica o razón. ¿A quién se le ocurre ir a buscar votos de los Moreno condenado a 25 años de prisión por corrupto? ¿Cuáles votos?”.

Añadió también que, “es falso de toda falsedad. La campaña no ha ido a las cárceles a negociar nada. Ni lo vamos a hacer. Corruptos en la cárcel y que devuelvan lo robado y punto. Respeto por la ley y punto. Ahora a seguir adelante con nuestra agenda por el Cambio por la Vida y La Paz”.

Entre tanto, el candidato presidencial recordó que su hermano (Juan Fernando Petro) “no hace parte de la campaña ni pertenece a algún cargo directivo”, aclarando que su trabajo está ligado a la comisión intereclesial de justicia y paz.

Adicionalmente, explicó que,

el ‘Perdón Social’ es un proceso histórico que implica verdad y justicia reparativa. Este concepto, según dijo Petro, busca que todos, como sociedad, se perdonen para cesar definitivamente con la violencia que ha perjudicado al país durante varias décadas. “El perdón social no es impunidad, es justicia reparativa. El perdón social no es encubrimiento, es un proceso de verdad histórica. El perdón social no es ni jurídico, ni divino, es un perdón terrenal de la ciudadanía. El perdón social no lo ordena el presidente, sino la sociedad”, aclaró Petro.

Reiteró que en la reunión no hubo ofrecimiento alguno de rebajas de penas o perdón en las penas a cambio de votos, sino que se trató de una charla sobre derechos humanos y de alternativas sociales en la búsqueda de la paz en el país. “Los presos de Colombia sí están interesados en un proceso de perdón social que nada tiene que ver con indultos

o cosas similares”, ahondó.

Finalmente, anunció acciones legales a quienes han buscado calumniarlo con la relación de propuestas favorables a corruptos a cambio de votos. “Quienes pregonan que el perdón social

es un pacto para rebajarle penas a los corruptos, que estamos agenciando a cambio de votos, simplemente nos están calumniando y pasaremos al terreno judicial para defendernos”, puntualizó Petro.

CONVOCATORIA ADMINISTRADO R(A) GENERAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Dirección de enlace <https://qrco.de/bcpO4o>



Comunidad

» El estudio dentro del marco de las distintas actividades realizadas en la Semana Santa en Colombia, arrojó, entre otros resultados, que un 63% de hombres se declararon católicos. «

¿Por qué pidieron los neivanos en Semana Santa?

¿Qué pidieron en esta Semana Santa y qué tan frecuentemente oran o reflexionan sobre temas de espiritualidad? Esto respondieron los neivanos, quienes en esta época de oración y recogimiento participan de los diferentes ritos del mundo cristiano.

	AUTO INICIO DE TRAMITE	Código: F-MCAM-102 Versión: 7 Fecha: 18 Julio 16
No. 00022 Pitalito, 29 de marzo de 2.022		
El Director Territorial Sur de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena - CAM en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020 y teniendo en cuenta los siguientes:		
HECHOS		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400063892 del 10 de Marzo de 2.022, la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS MARIA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá, solicitó ante este despacho PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el proyecto SITIO CRÍTICO 02 PR 30+600, jurisdicción del municipio de Timaná.		
Considerando que la documentación aportada no cumplía con los requisitos, se efectúa requerimiento de oficio No. 20223400059281 del 17 de Marzo de 2.022 y en consecuencia mediante radicado 20223400079662 del 25 de Marzo de 2.022, el interesado allega la documentación faltante.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información: Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos, Planos y memorias de cálculo, Certificado de Existencia y Representación Legal, Estudio Hidrológico e Hidráulico, Cédula de ciudadanía del representante legal, número Vital, autorización de notificación electrónica,		
Que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, es competente para otorgar esta clase de Licencia y/o permiso ambiental de conformidad con lo contemplado en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993.		
Como corolario de lo anterior, la Dirección Territorial Sur de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada por la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS:		
RESUELVE		
ARTÍCULO PRIMERO: Dar inicio de trámite a la solicitud de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el desarrollo del proyecto SITIO CRÍTICO 02 PR 30+600, jurisdicción del municipio de Timaná. Conforme a la solicitud presentada por la Persona Jurídica Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1 y representada legalmente por el señor JUAN CARLOS MARIA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá.		
ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar en DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS moneda corriente (\$2972.801 M/cte), el valor a pagar por la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de Evaluación y Seguimientos, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2.000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 28717340-5 del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.		
PARÁGRAFO: Se advierte que en caso de no consignar a favor de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", el pago de los costos de evaluación y Seguimiento fijados en el artículo anterior a partir de la ejecutoria del presente auto se procederá de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011.		
ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente auto al señor JUAN CARLOS MARIA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso Boyacá, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, identificado con NIT 901.482.899-1, advirtiéndole que contra el mismo no procede ningún recurso por vía gubernativa.		
ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar respectivo, para lo cual se fijará fecha y hora una vez se cancelen por parte del Interesado los costos por concepto de evaluación. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada.		
PARAGRAFO: Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.		
ARTÍCULO QUINTO: Publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Nacional o Regional según el caso y en la Cartelera de la Corporación para efectos de garantizar la oposición de terceros que resultaren afectados con su otorgamiento.		
ARTÍCULO SEXTO: El presente Auto rige a partir de la fecha de su ejecutoria y contra este no procede recurso alguno por Vía Gubernativa.		
 CANCIONARIA RUTA AL SUR SAS Código F-MCAM-102		
Exp. POC 00022-22 Proyecto: Adriana P		

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M
Fotos José Rodrigo Montalvo

Un estudio reveló que los creyentes consideran que los problemas de estrés, ansiedad e insomnio están relacionados con la falta de espiritualidad.

El estudio realizado por la aplicación de contenidos religiosos y espirituales, Glorify, dentro del marco de las distintas actividades realizadas en la Semana Santa en Colombia, arrojó, entre otros resultados, que un 63% de hombres se declararon católicos, mayoritariamente entre los 36 y 45 años, el 53% de mujeres, entre los 26 y 35 años practican el evangelismo.

Además, dicho estudio mostró que el suroccidente del país son las regiones que cuentan con más practicantes evangélicos.

En Colombia, el 82.5% de los encuestados declaró que la razón más importante por la que reza es por el bienestar de la familia. De manera individual, las mujeres muestran un mayor interés en pedir por el trabajo,

mejores oportunidades laborales, para dar gracias por alguna enfermedad o ante la muerte de un familiar.

Diario del Huila, trasladó estas inquietudes a los neivanos en el marco de las celebraciones de la Semana Mayor.

¿Por qué rezan los neivanos?

Cielo Gutiérrez, una mujer de 35 años, profesional en derecho, dice que pide por la paz. “La situación que vive el mundo actualmente se debe a que nos hemos alejado de Dios. Las excesivas libertades nos están llevando al caos. Todo eso es por la falta de una cercanía permanente a Dios”, comenta.

Las personas entre 18 y 25 años rezan menos por sus familias, la salud o las enfermedades. En comparación, los de 26 a 35 años suelen pedir por encontrar la paz y el amor. Por su parte, los evangélicos rezan significativamente más por la paz, para dar gracias, por el amor, por su país, comunidad y la compasión. En contraste los católicos buscan sentir más paz

que los evangélicos.

“Yo pido por la reconciliación, por la unidad familiar, que vuelvan las buenas costumbres a los hogares, que el respeto y el amor prevalezcan en cada uno de ellos. Se nos está acabando la familia como institución fundamental en la sociedad, cada quien va sin un rumbo establecido”, sostiene Consuelo Martínez, una ama de casa.

Carlos Forero, un comerciante de pescado, dice que “es necesario volver a Dios, si seguimos alejados de Él estamos en manos del mal, por eso son tantas las cosas malas que están sucediendo. Yo pido por mi familia, mis hijos, que haya paz en nuestro país, que no sigamos hacia el abismo”.

“Sabemos que la Pascua es uno de los dos eventos más importantes del calendario cristiano. Creemos que es un momento fundamental para reflexionar sobre la fe y lo que significa ser cristiano, celebrando la resurrección de Jesús, ampliando su significado para nuestras vidas”, dice Henry Costa, CEO y cofundador de



La religión católica ofreció el sacramento de la confesión en los diferentes templos.

» Por su parte, los evangélicos rezan significativamente más por la paz, para dar gracias, por el amor, por su país, comunidad y la compasión. En contraste los católicos buscan sentir más paz que los evangélicos. «

Comunidad

La ciudadanía opina

Catalina Cuellar-Profesional:

“En esta semana he orado por mi familia, pese a que vivimos la pandemia y muchos fuimos contagiados, salimos victoriosos, doy gracias también porque hemos conservado el trabajo y estudio de todos los menores”.

Berenice Gallego- Ama de casa:

“En estos días de recogimiento y oración pedí por la paz en nuestro Colombia querida y por la salud de todos los enfermos”.

Hernando Laiseca - Empleado:

“Mi intención es orar por aquellos que no aman a Dios, para que se acerquen a Él, hay que pedir por la paz, por la salud y muchas necesidades que tenemos en especial los menos favorecidos”.

Ramón Tovar- Comerciante:

“Pido por la reparación de los pecados del mundo, los que se cometen contra el santísimo sacramento del altar, que todos volvamos a Dios”.

fomentando hábitos positivos y que cambian la vida de los usuarios a través de su conexión con Dios. Lanzamos contenido diario del tamaño de un bocado que ayuda a los usuarios a superar esta barrera”, dice Ed Becle, director ejecutivo y cofundador de Glorify.

El estudio reveló que en Colombia los creyentes consideran que los problemas de estrés, ansiedad e insomnio están relacionados con la falta de espiritualidad. La clase media es quien más está enfrentando estos padecimientos. En todas las regiones, los católicos pierden más horas de sueño que los evangélicos a causa de estos padecimientos.



Han sido múltiples las intenciones de los feligreses a la hora de orar.

la aplicación.

El 76% de los encuestados declaró que la oración es el único medio para sentirse cerca de Dios. A diferencia, los católicos se sienten mucho más conectados con sus creencias, acudiendo a la iglesia y realizando buenas acciones. Los evangélicos consideran que el canto, los devocionales y las alabanzas los hacen sentirse cerca de su fe. Frente a la pregunta de ¿qué

impide a los colombianos acercarse a Dios? El estudio reveló que el 13% de las personas declara no tener tiempo; para los millennials, la respuesta fue miedo y la falta de resultados. Para los de 36 a 45 años la falta de fe e ideologías de la religión. “Teniendo en cuenta que las personas luchan por encontrar tiempo para conectarse con Dios, Glorify está diseñado para convertirse en una aplicación habitual;



La participación en la programación de la Semana Santa fue multitudinaria.



Los diferentes templos en la ciudad se vieron llenos a la hora de los diferentes

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA NIT. 800.110.181 - 9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
	DICIEMBRE 31 2021	DICIEMBRE 31 2020	
ACTIVO.			
Corriente:			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5.136.806.553,00	5.974.717.316,00	- 837.910.763,00
Inversiones	3.761.768,00	3.761.768,00	-
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	10.566.437.413,00	9.238.091.067,00	- 1.328.346.346,00
Activo por Impuestos Corrientes	1.877.207.237,00	1.558.538.811,00	- 318.668.426,00
Inventario	191.037.308,00	92.934.704,00	- 98.102.604,00
Total Activo Corriente	17.775.250.279,00	16.868.043.666,00	907.206.613,00
No Corriente:			
Propiedades, Planta y Equipo	251.833.447,00	287.100.886,00	- 35.267.439,00
Otros Activos	116.876.876,00	93.826.186,00	- 23.050.690,00
Total Activo No Corriente	368.710.323,00	380.927.072,00	12.216.749,00
TOTAL ACTIVO.	18.143.960.602,00	17.248.970.738,00	894.989.864,00
PASIVO.			
Corriente			
Beneficios a Empleados	297.493.600,00	237.407.719,00	- 60.085.881,00
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	3.269.557.872,00	2.501.044.751,00	- 768.513.121,00
Pasivo por Impuestos Corrientes	1.756.398.516,00	2.120.051.590,00	- 363.653.074,00
Otros Pasivos Financieros	44.263.206,00	43.388.890,00	- 874.316,00
Total Pasivo Corriente	5.367.713.194,00	4.901.892.950,00	465.820.244,00
No Corriente			
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	7.253.826.365,00	1.866.676.425,00	- 5.387.149.940,00
Total Pasivo No Corriente	7.253.826.365,00	1.866.676.425,00	5.387.149.940,00
TOTAL PASIVO.	12.621.539.559,00	6.768.569.375,00	5.852.970.184,00
PATRIMONIO.			
Capital Social	12.060.000,00	12.060.000,00	-
Reservas	1.169.449.280,00	1.169.449.280,00	-
Ganancias Acumuladas	-	5.328.656.848,00	- 5.328.656.848,00
Ganancias o Perdidas del Ejercicio	4.340.911.763,00	3.970.235.235,00	- 370.676.528,00
Otras Participaciones en el Patrimonio	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO.	5.522.421.043,00	10.480.401.363,00	4.957.980.320,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.	18.143.960.602,00	17.248.970.738,00	894.989.864,00
Cuentas de Orden			
Deudoras de Control	561.432.156,00	1.593.034.057,00	- 1.031.601.901,00
Total Cuentas de Orden	561.432.156,00	1.593.034.057,00	1.031.601.901,00
CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA NIT. 800.110.181 - 9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
	DICIEMBRE 31 2021	DICIEMBRE 31 2020	
Ingresos de Actividades Ordinarias	15.391.920.056,00	14.806.463.176,00	- 585.456.880,00
Costo de Operación	7.396.101.954,00	6.143.376.427,00	- 1.252.725.527,00
Ganancia Bruta	7.995.818.102,00	8.663.086.749,00	-667.268.647,00
Otros Ingresos	1.066.284.845,00	977.883.752,00	- 88.401.093,00
Gastos de Administración	4.052.306.587,00	3.364.517.265,00	- 687.789.322,00
Otros Gastos	110.765.117,00	797.804.538,00	- 687.039.421,00
Ganancia por Actividades de Operación	4.899.031.243,00	5.478.648.698,00	-579.617.455,00
Ingresos Financieros	1.139.375.510,00	573.745.187,00	- 565.630.323,00
Costos Financieros	10.925.990,00	46.845.650,00	- 35.919.660,00
Ganancia antes de Impuestos	6.027.480.763,00	6.005.548.235,00	21.932.528,00
Gastos por Impuestos a la Ganancia	1.686.569.000,00	2.035.313.000,00	- 348.744.000,00
Ganancia Neta	4.340.911.763,00	3.970.235.235,00	370.676.528,00
Ganancia por Revaluación	-	-	-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas	-	-	-
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo	-	-	-
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión	-	-	-
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo	-	-	-
Total Otro Resultado Integral	-	-	-
Resultado Integral Total	4.340.911.763,00	3.970.235.235,00	370.676.528,00

Crónica

» Antonio Ulloa García, tuvo una Infancia normal dentro de un hogar modesto en la ciudad de Valledupar, la del festival vallenato en Colombia, en donde se nace en medio de una influencia natural hacia la música.

Vallenato de nacimiento, "Opita de corazón"

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por Hernán Guillermo Galindo M

Antonio Ulloa García, tuvo una Infancia normal dentro de un hogar modesto en la ciudad de Valledupar, la del festival vallenato en Colombia, en donde se nace en medio de una influencia natural hacia la música, "a los quince años ya estaba en la música".

"Comenzamos con Pablo Atuesta, mi hermano en la agrupación del varias veces rey vallenato, Alfredo Gutiérrez. El gen de la música lo traíamos mis hermanos y yo de mi padre, Salvador Ulloa, director de banda, y Candelaria García, nuestra madre", comenta Antonio.

"Nacer en Valledupar y no tener idea de vallenato, es como ser huilense y no te-

Antonio, "Toño" Ulloa nació en Valledupar, en medio de acordes vallenatos, pero los caminos de la vida lo trajeron al Huila y al Tolima en donde desarrolló su vocación como compositor e intérprete de sus propias canciones. Le ha cantado al amor, al desamor, a la mujer, a la tierra que lo acogió como hijo suyo.

ner interés por el sanjuanero", argumenta.

Toño Ulloa, a sus 69 años, recuerda que se hizo docente como administrador educativo, y ejerció la docencia en los municipios de Palermo, Altamira, Rivera y Neiva, donde dictaba clases de sociales.

El vínculo con el Huila se da hace más de 40 años, de hecho, le compuso un tema, "A mi Huila", "después de mi tierra natal para mí el Tolima Grande", dice.

En Neiva tiene dos hijos, Carlos que es administrador y Liliana también ad-

ministradora.

Con Pablo Atuesta, comienzan a los quince años, pasa por la agrupación de Alfredo Gutiérrez, Jorge Oñate, Estrellas vallenatas, Otto Serge, Pablo Atuesta, fue director de Otto Serge durante cinco años.

Para Toño Ulloa, "se nace con el don para la música, pero hay que colocarle disciplina, entrega, dedicación, hay muchos riesgos y tentaciones, pero ahí es donde está la templanza de uno como profesional de la música, hay que abstenerse de muchas cosas y con disciplina encarar lo que se está haciendo".

Con Pablo Atuesta, que actualmente vive en Valencia, España, llevan 25 años, por estos días está en Colombia con el hijo que es disc-jockey y tiene presentaciones en Medellín y Cartagena.

El profe Ulloa, descubrió sus condiciones para la música siendo docente en el Huila, tierra a la que quiere mucho y se dio cuenta que aquí no había posibilidad, se fue entonces para Bogotá inicialmente, y luego para Ibagué en donde reside actualmente. Es ejecutante, interprete y compositor, "gracias a Dios reúno todas esas condiciones", comenta.

"La música es poesía, comencé a escribir, hay letras que le he dado a interpretes como José Mogollón, Darío Darío, los hermanos López, Pablo Atuesta, Jorge Oñate, las Estrellas Vallenatas, entre otras", menciona Antonio.

Inicialmente con Pablo Atuesta, pegan "colegiala", por hablar del vallenato; "solo y sin amor" es una composición que canta José Mogollón, en el Tolima, "Los ocobos", y a esta tierra que quiero tanto le compuse "a mi Huila", canción que interpreta Kike Lara.

Son más de 200 composiciones ya registradas, una buena cantidad y varias de ella inéditas.

Sayco y Acinpro

Con Mauricio Rodríguez, coordinador de Sayco en este departamento, hablamos sobre qué hay que pensar en los que vie-

nen. "Los mal llamados gobernantes, no le prestan atención a la música, a la cultura y se desperdician esos talentos", sostiene.

Las regalías, dice que son dineros que se deben pagar para precisamente distribuirlos entre los maestros compositores, la gente confunde como un impuesto, es un recaudo, los críticos son los dueños de quienes tienen que hacer ese pago. "Para que le paguen tiene que estar sonando, si usted no promociona su música, no le llegan regalías, tiene que ser proporcional al trabajo. Con el solo hecho de componer no se generan regalías. Uno mismo se pone el sueldito", agrega Rodríguez.

Antonio Ulloa se inspira para componer en distintas situaciones; puede ser una flor, los ojos de una bella mujer, el amor, le ha cantado más al amor y al desamor. El más reciente tema que viene promocionando se llama "Ganas de vivir", que como dice, hay que tener amor, "tiene que ver con la relación de pareja que actualmente, es muy fugaz, lo negativo es el mal ejemplo para los jóvenes", refiere.

"Hay que estimular la pedagogía desde la educación inicial, ¿se imagina un solo minuto en el mundo sin música?, es la que expresa lo que a veces las palabras no pueden".

Se considera un hombre feliz, porque lo que hace no le ha hecho mal a nadie, solo se piensa en el servicio a los demás. Le preocupan los actuales gobernantes en el mundo, con los que todo se puede salir de las manos. "Mire lo de Rusia, un gobernante, haciendo lo que está haciendo, puede terminar muy mal", manifiesta.

"En Colombia no se vive, se sobrevive. Quiero que me recuerden como una persona que dejó huellas para bien, hemos estado en USA, en Méjico, en Europa y un día de la independencia, los colombianos casi que, llorando, llenan de melancolía a los paisanos, quiero invitar a todos los seres humanos que busquemos entre todos hacer de este un mundo mejor", concluye el artista.



Antonio Ulloa con Pablo Atuesta con el que lleva 25 años de compañía profesional.

SALUDLASER SAS NIT. 900.324.272 - 2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
	DICIEMBRE 31 2021	DICIEMBRE 31 2020
ACTIVO.		
Corriente:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	65.577.676,00	10.702.810,00
Inversiones	-	-
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	605.130.930,00	719.539.460,00
Activo por Impuestos Corrientes	43.463.631,00	37.976.329,00
Inventario	-	-
Total Activo Corriente	714.172.237,00	768.218.599,00
No Corriente:		
Propiedades, Planta y Equipo	26.801.335,00	69.435.927,00
Otros Activos	-	-
Total Activo No Corriente	26.801.335,00	69.435.927,00
TOTAL ACTIVO.	740.973.572,00	837.654.526,00
PASIVO.		
Corriente		
Beneficios a Empleados	880.328,00	4.018.962,00
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	317.814.314,00	491.999.662,00
Pasivo por Impuestos Corrientes	43.799.557,00	15.795.773,00
Otros Pasivos Financieros	6.925.547,00	34.714.075,00
Total Pasivo Corriente	369.419.746,00	546.528.472,00
No Corriente		
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	215.362.547,00	215.362.547,00
Total Pasivo No Corriente	215.362.547,00	215.362.547,00
TOTAL PASIVO.	584.782.293,00	761.891.019,00
PATRIMONIO.		
Capital Social	15.000.000,00	15.000.000,00
Reservas	7.500.000,00	7.500.000,00
Ganancias Acumuladas	53.263.508,00	88.919.427,00
Ganancias o Perdidas del Ejercicio	80.427.771,00	35.655.920,00
TOTAL PATRIMONIO.	156.191.279,00	75.763.507,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.	740.973.572,00	837.654.526,00
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas Deudoras	75.404.429,00	53.994.700,00
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
	DICIEMBRE 31 2021	DICIEMBRE 31 2020
Ingresos de Actividades Ordinarias	662.997.507,00	439.354.478,00
Costo de Operación	340.707.158,00	250.220.028,00
Ganancia Bruta	322.290.349,00	189.134.450,00
Otros Ingresos	48.617.974,00	4.116.293,00
Gastos de Administración	207.752.305,00	155.130.875,00
Otros Gastos	36.992.236,00	57.763.860,00
Ganancia por Actividades de Operación	126.163.782,00	19.643.992,00
Ingresos Financieros	1.609,00	53,00
Costos Financieros	3.121.620,00	2.128.981,00
Ganancia antes de Impuestos	123.043.771,00	21.772.920,00
Gastos por Impuestos a la Ganancia	42.616.000,00	13.883.000,00
Ganancia Neta	80.427.771,00	35.655.920,00
Ganancia por Revaluación	-	-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas	-	-
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo	-	-
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión	-	-
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo	-	-
Total Otro Resultado Integral	-	-
Resultado Integral Total	80.427.771,00	35.655.920,00

Zona Franca

Nueva disputa de Lara con el Nuevo Liberalismo

El presidente del Congreso, Juan Diego Gómez, deberá resolver una nueva disputa entre Rodrigo Lara Restrepo y el Nuevo Liberalismo, a cuyas directivas ha criticado, pues el senador fue escogido para seleccionar los finalistas de Contralor de la República. En la Secretaría General de Senado se radicó una carta de esta colectividad advirtiendo que el huilense no puede hacerlo porque no los representa: incumplió los requisitos para ser miembro y no aceptó el mecanismo para escoger candidato presidencial único. Lara renunció a Cambio Radical, pero el Nuevo Liberalismo no certificó su ingreso ante el Consejo Nacional Electoral porque no acató las reglas.

¿El registrador se va o se queda?

Superada la Semana Santa y entrada la recta final de la primera vuelta de la elección presidencial el 29 de mayo se esperan medidas para garantizar la democracia en la primera y segunda vuelta presidencial. Por ejemplo, que se defina la salida del cuestionado registrador nacional, Alexander Vega, o la posibilidad de elegir un registrador ad hoc que de confianza a todos los sectores políticos, a los electores y al país.

Auditoría a las votaciones

También deberá definirse una auditoría externa e independiente para verificar el software de escogencia de jurados y su capacitación. La Registraduría ha anunciado que hará un sorteo para elegir nuevos jurados de votación en las más de cinco mil mesas en las que encontró que hubo errores humanos o posibles irregularidades en las pasadas elecciones legislativas. La idea es escoger jurados con experiencia llenando los E-14, que fue el principal problema que hubo en la pasada contienda.

Para dónde cogerán en las presidenciales

Otro aspecto clave de la campaña por resolverse es el camino presidencial que tomarán los partidos Liberal, Cambio Radical y Centro Democrático que no tienen candidato propio pero jugarán papel clave en las votaciones con sus fuerzas parlamentarias. Respectivamente, sus jefes, César Gaviria, se ha reunido con Fico Gutiérrez y Gustavo Petro; el ex vicepresidente Vargas con Federico y aparte con su fórmula vicepresidencial, Rodrigo Lara. Lo que sí está descartado es irse con Sergio Fajardo por la distancia personal y política que tienen y el mal momento que sufre el ex gobernador de Antioquia.

CD con Fico

Mientras, el uribismo, que ya tiene un pie en la campaña de Fico, tras la renuncia de su candidato Oscar Iván Zuluaga, espera los resultados de la encuesta interna entre sus militantes para afirmar su posición. La estrategia del partido de Gobierno es que través de una serie de preguntas, perfilen la postura de la colectividad para la campaña presidencial. Blanco es gallina lo pone...

RODRIGO LARA RESTREPO



Rodrigo Lara Restrepo

Rodrigo Lara Restrepo y el Nuevo Liberalismo vuelven a enfrentarse: esta vez por la elección de Contralor General. El partido pide que se revoque la designación del senador para representarlo en el proceso de selección.

¿Iriarte a la alcaldía?

Se rumora que Carlos Mauricio Iriarte viene siendo tentado de presentar una candidatura a la alcaldía de Neiva. Iriarte, que se había marginado de la actividad política tras salir de la gobernación, regresó con fuerza para apoyar de frente la elección en Cámara a su amigo Víctor Tovar, por Cambio Radical. El comentario es que contaría con el respaldo del representante 'gorkysta' y de un sector del liberalismo villalibista, pese a que en campaña le dio la espalda a la candidata del movimiento y amiga Flora Perdomo.

Video revelador

Esta semana se filtró en redes un revelador video de una reunión privada del equipo central de la campaña del Pacto Histórico en el Huila. Se entiende que la fecha es recién se cumplió la visita de Gustavo Petro a Neiva. Habla disgustado Orlando Beltrán, ex candidato a Cámara, quejándose del pésimo balance de la visita, del mal funcionamiento de prensa, de la división y celos internos, de la mala manera como fue sacado Hernando Ruiz López y la urgente necesidad de designar un coordinador de campaña, con tiempo, dedicación y soluciones. ¿Seré yo, maestro? No, doctor, fue designado como enlace Armando Cuéllar.

Pacto con la Alcaldía

En el encuentro, cumplido en la sede de Coomotor (el gerente Cuéllar y su hija Nika, dos petristas 'pura sangre') estuvo presente la cabeza de las comunicaciones de la administración municipal de Neiva. El hecho confirma que ya hay un acuerdo de ida y vuelta para apoyar la candidatura de Petro y que pronto renunciará Kleiver Oviedo a su cargo de asesor del despacho para lanzar la campaña a la alcaldía por el Pacto Histórico. "Veremos", dijo el diputado Jorge Andrés Géchem, que hizo un arreglo similar para apalancar esa misma aspiración.

Campaña Fico-Lara sin coordinación

El problema de la falta de coordinación y de organización política y electoral también afecta a la campaña en el Huila de Fico-Lara. Todavía no encuentran el personaje que articule con independencia y sapiencia los distintos sectores que la apoyan; también hay celos y exceso de protagonismo; y dicen que amigos de Lara ya piensan en la distribución burocrática en el nuevo gobierno. Ensillando sin traer las bestias...

Rapiña de oficinas

Como ocurre cada cuatro años, desde ya se empieza a dar una dura rapiña por las oficinas del Congreso, especialmente por las más amplias y mejor ubicadas. Los representantes y senadores electos están presionando a los 'quemados' que entreguen los despachos antes de la posesión del nuevo legislativo el 20 de julio. De 187 integrantes de la corporación, 143 serán nuevos.

Por definir una curul a Senado

El problema es que muchos no se irán sin negociar su espacio físico; otros reclaman que son congresistas hasta el último día del cuatrienio; y todavía no es oficial la conformación del nuevo Senado. Aunque se dice que a la fecha hay 101 curules fijas, y una, la última, en disputa por Pacto Histórico, Partido Liberal, Conservador y Alianza Verde, no es tan cierto. El revolcón de nombres y credenciales, a lo informado preliminarmente, sería mayúsculo después de que la Registraduría confirmara diferencia de un millón de votos entre preconteo y escrutinios para diferentes colectividades que participaron en los comicios del 13 de marzo.

Vuelve y juega el PAE

Este próximo lunes regresa a sesionar la plenaria de la Asamblea después del receso 'merecido' de la Semana Mayor. Reinicia con un nuevo debate de control político al programa de alimentación escolar, con presuntas irregularidades y malos manejos. Es convocado por la oposición: los tres diputados conservadores y Tatiana Jiménez, Centro Democrático. La verdad es que es un debate que se ha realizado muchas veces con mínimos resultados y soluciones. Habrá que ver qué se concluye esta vez.

» Al ser una enfermedad crónica y compleja, en el país aún existen desafíos en materia de acceso y manejo integral, para garantizar el bienestar del paciente y su familia.

Salud

Hemofilia A, la desafiante enfermedad de la sangre

Según el último reporte de la Cuenta de Alto Costo, el número de personas con trastornos de la coagulación superó los 4.860 casos en 2021. La hemofilia A representa el 44,42% de los casos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Dentro del grupo de los trastornos raros de la coagulación de la sangre, la hemofilia A es el más común, con más de 2.100 casos registrados en Colombia y una característica particular: esta enfermedad se convierte en un gran desafío para los pacientes y sus familias. A pesar de que en Colombia se ha avanzado en materia de acceso y manejo integral para esta comunidad, aún existen desafíos pendientes en esta materia, así como en generar mayor educación y conocimiento de la sociedad sobre el impacto de este problema de salud.

Según la Cuenta de Alto Costo, la hemofilia es un trastorno hereditario de la coagulación que, debido a su evolución clínica, las características individuales de cada persona y sus complicaciones, a menudo resulta en deficiencias físicas o mentales que conducen a la restricción de diversas actividades, que pueden afectar las funciones diarias y la calidad de vida de las personas que la padecen. En Colombia, según el último reporte de la misma entidad, para el 2021 el registro total de pacientes con coagulopatías ascendió a 4.863 pacientes, de los cuales 2.624 tienen hemofilia y 2.011 son hemofilia A.

¿Qué es la hemofilia y cómo se relaciona con el daño articular?

De acuerdo con la Federación Mundial de Hemofilia, este trastorno se caracteriza porque la sangre no coagula de manera adecuada, lo cual puede ocasionar hemorragias espontáneas o provocadas después de una operación o de tener una lesión. Esto se debe a que su sangre no tiene suficiente factor de coagulación, la proteína que controla el sangrado. La hemofilia A se caracteriza por una deficiencia del factor VIII de la coagulación y algunos de sus síntomas son la aparición de moretones sin explicación en el cuerpo, sangrados a nivel de



Hoy los pacientes tienen más opciones para hacer actividad física, la cual, incluso debería hacer parte del manejo integral de los pacientes.

los músculos y las articulaciones, sangrados espontáneos sin una razón clara, sangrados prolongados después de cortarse, extraer un diente o someterse a una cirugía, así como después de haber sufrido un accidente. Otra de las complicaciones más frecuentes son las artropatías (enfermedades articulares) crónicas que limitan seriamente la movilidad de los pacientes. Actualmente en Colombia, según la CAC, estima que hasta el 60% de estas personas han presentado algún trastorno de este tipo, que es más frecuente en los adultos mayores.

Este punto preocupa a las asociaciones de pacientes, quienes afirman que es uno de los problemas que afectan cada vez más a esta población, debido a que el proceso inflamatorio puede llevar al deterioro de las articulaciones y cartílagos. Para hacerle frente a la situación, los expertos aseguran que el ejercicio es clave, y de hecho, la Federación Mundial de Hemofilia sugiere hacer ejercicios para aumentar la fuerza muscular, combinada con programas de entrenamiento general u otros enfocados a mejorar el equilibrio y el rango de movimiento.

Sin embargo, en muchos casos

persiste la creencia de que la actividad física representa un riesgo para los pacientes que viven con hemofilia, quienes, debido a la deficiencia de proteínas que permiten la coagulación de la sangre, están en riesgo de que ante a cualquier golpe, corte o trauma se puedan complicar, causandoles incluso la muerte. Este es uno de los paradigmas que aún debe ser superado, ya que hoy los pacientes tienen más opciones para hacer actividad física, la cual, incluso debería hacer parte del manejo integral de los pacientes.

“Todos por acceso”, el llamado global por los pacientes

Desde la Federación Mundial de Hemofilia, este año se promueve la campaña de conmemoración del Día Mundial de la enfermedad, bajo el lema “Todos por Acceso”, un llamado conjunto a todos los actores interesados en la enfermedad para generar alianzas que busquen integrar los trastornos de la coagulación al escenario de las políticas públicas para lograr un mayor acceso de los pacientes al manejo integral, de manera sostenible y equitativa. A pesar de que Colombia ha

avanzado en esta materia, aún existen desafíos para garantizar el manejo integral de los pacientes, además de una mayor educación para entender su impacto en el sistema de salud y la vida de quienes la padecen y sus familias.

Frente a esto, David Cuartas, gerente de la Liga Antioqueña de Hemofílicos, resalta que: “El ejercicio multidisciplinario dentro de los centros de salud es uno de los puntos claves para el manejo de la hemofilia y en el caso del sistema de salud colombiano, aún encontramos programas que no cuentan con una estructura que garantice la atención interdisciplinaria. Si bien los pacientes son atendidos por profesionales, estos no trabajan bajo un modelo simétrico y centralizado que beneficie aún más al paciente”.

Son diferentes las complicaciones que pueden presentar

los pacientes al no contar con este esquema de atención integral. En esta enfermedad, más allá de los aspectos clínicos, existen una serie de situaciones que afectan la parte psicosocial que pueden llegar a tocar a los miembros de la familia del paciente con hemofilia.

“La educación familiar de los pacientes juega un rol importante en el proceso que ellos enfrentan día tras día. Si bien el sistema de salud no está diseñado exclusivamente para educar, debería ser uno de los puntos para tener en cuenta en los procesos”, concluye Cuartas. En ese sentido, el gran reto es el manejo integral, en el cual diferentes profesionales y entidades trabajen de forma articulada para facilitar la vida al paciente, optimizar los costos de atención y minimizar los riesgos propios de esta enfermedad en cada etapa de la vida.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM		
HACE SABER		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400063752 del 10 de Marzo de 2.022, la Persona Jurídica MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, identificado con NIT 891.180.077-0, representada legalmente por el señor EDGAR MUÑOZ TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.694.412 expedida en Neiva - Huila, solicitó ante este despacho PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el proyecto OBRAS DE REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ELIMINACIÓN DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROYECTO PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO FASE 1, ubicado en el PREDIO CAMPO ESCUELA SCOUTS DEL SUR, COMUNA 1, jurisdicción del municipio de Pitalito.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:		
Formulario Único Nacional de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos. Acta de posesión del Alcalde Municipal. Certificado de Libertad y Tradición del predio Campo Escuela Scouts Del Sur. Certificado de Existencia y Representación Legal. Planos y memorias de cálculo. Estudio Hidrológico e Hidráulico. Cédula de ciudadanía del representante legal y radicado Vital.		
Que este Despacho es competente según la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020, proferida por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
DADA EN PITALITO A LOS 07 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022		
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.		
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES		
Director Territorial Sur		
Expediente PCO-00055-21		

» “tristemente con las represas que construyeron; la de Betania y el Quimbo dañaron el río Magdalena. Yo tengo 35 años y desde los 9 me dedico a pescar y nunca el río había estado tan imposible para pescar como ahora. En esta época está muy crecido y por eso casi no se puede comercializar pescado criollo”

140 kilos de pescados fueron incautados por la Secretaría de Salud Municipal, en medio de operaciones que buscan prever la comercialización de este producto en buen estado. Pescadores manifiestan una visible disminución de la pesca por lo crecido del río Magdalena. Mientras tanto, un buen comportamiento registra la movilidad por carreteras del departamento en el marco de la semana mayor.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Durante la semana mayor los neivanos aprovechan para hacer distas actividades como el turismo religioso y recreativo, pero también diferentes sectores económicos tienen la oportunidad para comercializar alimentos, objetos religiosos, ropa y todo tipo de artículos que puedan venderse en esta época.

Aún así en cuanto a la venta de pescado, que es uno de los comercios que mayor salida tiene en esta época del año, varias son las opiniones que tienen los pescadores y vendedores de esta proteína animal en cuanto a la oferta y la demanda del mismo teniendo en cuenta que las expectativas eran altas, según lo habían manifestado las autoridades departamentales.

“La verdad es que tristemente con las represas que construyeron; la de Betania y el Quimbo dañaron el río Magdalena. Yo tengo 35 años y desde los 9 me dedico a pescar y nunca el río había estado tan imposible para pescar como ahora. En esta época, por ejemplo, está muy crecido y por eso casi no se puede comercializar pescado criollo”, contó José Alexander Ende, pescador.

Así mismo, el hombre dijo que mucho del comercio que se vende en la avenida circunvalar de Neiva es traído de la Central de Abastos- Surabastos y de criaderos de pescado, “por lo mismo, no se puede pescar porque el río mantiene crecido. Cuando yo era niño y no había represas uno jugaba con los pescados. Ahora la mayoría de pescado que traen son personas que compran y revenden”, aseguró.

De acuerdo con esta situación, también el experto pescador denunció que son insuficientes los controles a la comercialización de especies que se conocen como pancreacio y basa que no se es permitido vender. “Según lo que yo he escuchado, esa semilla viene del Japón y allá hay ríos que tienen mucha contaminación radioactiva y la otra; la capacetá es del Amazonas donde dicen que están explotando mucho la minería y es pescado que viene con mucho mercurio, pero aquí nadie se interesa por eso”.

Incautación de pescado

Por su parte, la Secretaría de Salud Municipal ha estado llevando a cabo algunos operativos para incautar pescado en mala calidad y que atenta contra la salud de quienes los consumen, logrando así confiscar 140 kilos de pescado en distintos



Las personas han asistido de forma masiva a la celebración de varias actividades religiosas.

sitios de venta.

“Los controles masivos que iniciaron desde el pasado miércoles 13 de marzo, se seguirán realizando a expendios ubicados en mercaneiva, surabastos, avenida circunvalación y cadenas de supermercados. Con el fin de evaluar que cuenten con las condiciones organolépticas, las debidas cadenas de frío, entre otras medidas especiales”, explicó la Secretaria de Salud, María del Pilar Perdomo Lozada.

La funcionaria destacó que han estado trabajando para poder garantizar la óptima comercialización del pescado, pero también, que se acaten las medidas de bioseguridad. “Se han venido estableciendo puntos de control en las parroquias y en las procesiones para garantizar que las personas en todo tiempo estén utilizando el tapabocas”, comentó.

Precios

Ernesto Escobar tiene su punto de venta en la avenida circunvalar de la ciudad de Neiva y reconoció que, “el pescado está muy escaso por la creciente del río y esto produce que suba de precio, por ejemplo, el bagre que antes se compraba a \$8.000, por cara a \$12.000, hoy la vendemos a \$15.000 la libra. La mojarra que se compraba a \$6.000 pesos hoy está a \$8.000 y hasta más, la cucha era a \$8.000 pesos hoy está a \$20.000 pesos”.

En cuanto a la comercialización, no obstante Escobar anotó que “la gente ha salido a comprar, ha colaborado y en comparación con el año anterior nos ha ido bien, hemos duplicado las ganancias. Los días santos ha sido mucho lo que han comprado”.

Por su lado, el pescador José Alexander Ende,

» “El pescado está muy escaso por la creciente del río y esto produce que suba de precio, por ejemplo, el bagre que antes se compraba a \$8.000, por cara a \$12.000, hoy la vendemos a \$15.000 la libra. La mojarra que se compraba a \$6.000 pesos hoy está a \$8.000 y hasta más, la cucha era a \$8.000 pesos hoy está a \$20.000 pesos”.



José Alexander Ende, pescador y vendedor de pescado de la avenida Circunvalar.

manifestó que él no tiene la oportunidad de vender mucho ya que su pescado es criollo y no hace como otros vendedores que tienen la posibilidad de invertir un monto de dinero, “comprar en un criadero y revender. Aquí hay un señor que invirtió como 9 millones y así mismo lo tienen que vender”.

En ese sentido, José Alexander indicó que “yo para el precio tengo un estándar, si veo que el cliente tiene buena cara pues le cobro \$30 o \$35 mil pesos por una bandeja de bocachico que son aproximadamente 6/7 pescaditos medianos. Si veo que es una persona normal, le cobro menos y así”.

Movilidad y transporte

Frente al tema de movilidad y transporte que es uno de los focos donde más se presenta dificultad debido a la alta presencia de vehículos que circulan por todo el casco urbano y rural de Neiva, John Fredy Arciniegas comandante de Tránsito de la Secretaría de Movilidad Municipal



Diferentes vendedores ambulantes llegan hasta el sitio donde están los vendedores de pescado para aprovechar y vender producto fresco.



Feligreses participaron de la procesión de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús del barrio Canaima.

dio un parte positivo.

“En el tema de accidentalidad, en el día lunes que se dio inicio a la semana mayor hemos tenido un total de 58 casos de accidentes de tránsito, 5 casos de accidentes con heridos conocidos, 6 casos de sólo daños materiales y 47 casos en donde los agentes han intervenido pero las personas implicadas han arreglado en el sitio o llegan y no encuentran nada, esto hasta el día viernes”, confirmó Arciniegas.

En cuanto a la parte operativa, el jefe operativo de tránsito específico que se ha hecho acompañamiento a las distintas procesiones y viacrucis que se han llevado a cabo en diferentes puntos de Neiva. “Por ejemplo, hicimos presencia en el viacrucis de la iglesia de San Roque y de La Catedral. Nos hemos dedicado también a hacer presencia en los puntos críticos como la salida de la ciudad y el puente metálico, pero también en el puente del río Arenoso”, enfatizó el Comandante.

El Terminal de Transporte de Neiva reportó a la fecha 52 mil usuarios quienes han llegado directamente al Terminal, y 5.552 pasajeros que en vía con carros despachados directamente de la central lo que da un “balance positivo comparado con el año inmediatamente anterior. Si lo comparamos con el año 2019 aun nos falta un 35% para igualar por lo menos en usuarios, sin embargo, aún faltan personas que retornen a sus hogares”, reportó Cristian Peña, Jefe Operativo del Terminal de Transporte Municipal.

En lo que tiene que ver con los tiempos de despachos y los precios de los pasajes, Peña indicó que todo ha estado bajo control. “Si bien es cierto las empresas no han hecho mucha rebaja, no hemos tenido denuncias de que se estén presentando abusos en los precios y tampoco mayor demora en los despachos o en el tránsito de los vehículos”, añadió el Jefe operativo.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Adiós a un coloso del deporte

A consecuencia de un absurdo accidente de tránsito ocurrido en horas de la noche del domingo anterior, falleció el gran Coloso de Buenaventura Freddy Eusebio Rincón Valencia a los 55 años, tras haber permanecido tres días en la UCI de la Clínica Imbanaco de la ciudad de Cali. Durante la década de los años 90 en el pasado siglo, fue considerado uno de los mejores jugadores del balompié colombiano, por las grandes actuaciones en los diferentes partidos de fútbol, que generó alegrías y triunfos a los equipos donde tuvo la oportunidad de jugar. Se le consideraba el mejor gambetista producto de sus talentos que tenía, que permitían definir los partidos hasta el último minuto como lo hizo vistiendo la camiseta de la Selección Colombia, ante el campeón mundial del 90, Alemania, cuando le pasó el balón en medio de las piernas del guardameta alemán en el minuto 90, permitiendo a la siguiente fase de la

eliminatória. Fue un gran señor jugador. Le imprimía pasión y ritmo a los encuentros donde estuvo presente.

Los medios de comunicación han difundido una radiografía en que se encuentra el pueblo colombiano, por la pérdida de este grande del balompié mundial. Estará en la cima del olimpo del fútbol, por los grandes triunfos obtenidos, representando los colores del país colombiano, que generó durante su trasegar por esta vida terrenal. El mundo del fútbol está de luto tras conocerse la noticia de la muerte de Freddy Rincón este miércoles en horas de la noche. Las redes sociales se han llenado de mensajes para el pueblo colombiano y para su familia. El mundo perdió a una leyenda de este deporte de masas.

Por su parte, Freddy logró con el Corinthians del Brasil, ser campeón mundial interclubes, donde obtuvo dos campeonatos con la liga brasilera, considerado una de

las estrellas del balompié de la cuna del fútbol mundial. Francisco Maturana, con quien Freddy Rincón trabajó en la Selección Colombia y el América de Cali, también expresó un sentido homenaje póstumo sobre el fallecimiento del ídolo colombiano. "Es un momento muy complicado, aprendí a compartir alegrías, pero mis tristezas han sido para mí solo. Es un momento difícil, pero uno entiende las preguntas, el afán de rendirle un homenaje a una persona intachable que nos ayudó muchísimo en nuestro proceso. Más allá de los valores, nos ayudó en el crecimiento del fútbol colombiano. Nos cautivó de entrada para ser un complemento en el juego. Aportaba en el fútbol y en el grupo, Freddy respondió con juego y cariño". Esta noticia ha entristecido a toda la afición colombiana. Hoy se le rendirá en el Estadio Pascual Guerrero donde el pueblo valluno le tributará un último homenaje. Se le marcará un adiós a un ídolo.

Extradición de "Otoniel"



**JAIME ALBERTO
ARRUBLA PAUCAR**

El Sr. Dairo Antonio Úsuga, alias "Otoniel" es requerido por Cortes de los Estados Unidos de América. En ese país se han proferido en su contra tres indictments, es decir, providencias equivalentes a escritos de acusación en procesos penales en nuestro país, a partir de julio de 2009. Uno de estos, emitido por la Corte del Distrito Sur de Nueva York, que lo requiere por delitos de narcotráfico y conexos, ocurridos cuando el Clan del Golfo era conocido como "Los Urabeños", grupo delincuencia que actúa en el pacífico del territorio colombiano.

En la solicitud de extradición que se efectúa en el marco de la cooperación internacional para la persecución del delito, se advierte que las Cortes norteamericanas lo requieren por la introducción de cocaína desde 2002 hasta 2021, a México y otros países de Centroamérica, con destino final el mercado y los consumidores

de Estados Unidos. Para ello, se habría concertado con delincuentes en Colombia, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Panamá, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y México. La Corte de Nueva York, advierte que empleaba "sicarios" o asesinos a sueldo, quienes llevaban a cabo diversos actos de violencia, como concierto para delinquir, asesinatos, secuestros y otros atentados.

El trámite de extradición ha cumplido con los requisitos que establece la Constitución Nacional. La Corte Suprema de Justicia dio su concepto favorable para la extradición, donde revisa que el delito por el cual lo solicitan las cortes extranjeras, también lo sea en Colombia y que se haya producido en el proceso que se le adelanta un equivalente a la providencia de acusación entre otros, entre otros. Con dicho concepto favorable, el Presidente de la República quién sí cuenta con discrecionalidad para extraditarlo o no, procedió a ordenar la extradición, por acto administrativo que lleva la firma de sus ministros y que se anunció con epítetos degradantes para el acusado, que no quedan bien en la voz del primer mandatario, con respecto de ningún extraditabile. Por supuesto, que

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Tiempos de vigilia



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

Durante la celebración litúrgica de la Semana Santa el sábado es el día más especial para quienes profesamos la fe católica. Conmemoramos hoy en la noche, la resurrección de Cristo que vence a la muerte y nos ofrece la posibilidad de la vida eterna. La Vigilia Pascual que se celebra este sábado en la noche y al amanecer del domingo, es la máxima expresión de nuestra fe, ceremonia con la cual finaliza el Triduo Pascual, donde los símbolos de la luz, el agua, la palabra y la Eucaristía, expresan la alegría de la resurrección, del triunfo de la vida sobre la muerte.

Por ello es importante recordar el significado bíblico de la palabra vigilia que traduce "pasar una noche en vela", es decir vigilantes, es espera de lo que habrá de venir.

La evolución de la humanidad siempre ha estado marcada por la espera de tiempos mejores. El inusitado desarrollo científico y tecnológico ha contribuido en forma significativa en ese proceso evolutivo, pero sin alterar la esencia de lo que caracteriza al ser humano que tiene sen-

timientos, ilusiones, sueños y esperanza. Con ello se demuestra, una vez más, que la armonía del universo esta signada por el adecuado equilibrio entre la materia y el espíritu, equilibrio que solamente puede ser producto de la razón inspirada en los más nobles ideales de progreso y bienestar.

El mundo moderno que transcurre con alta dosis de materialismo pretende prevalecer sobre esa esencia del ser humano. Los valores y principios que han sustentado las civilizaciones cristianas se ven hoy seriamente amenazados por los nuevos paradigmas inspirados en el placer, la codicia, el abuso del poder económico y social; escenario en el cual la vida humana y la naturaleza creada para su desarrollo y supervivencia; constituyen elementos del pasado retrógrado que avergüenzan e incomodan.

A estos nuevos retos nos vemos enfrentados quienes aún reconocemos y ponderamos la vigencia de los valores cristianos como elementos insustituibles para la verdadera realización humana. La vida es un don de la misericordia divina y no un capricho de la mezquindad humana. El aborto no podrá nunca ser la solución a un embarazo no deseado ni tampoco la decisión utilitarista de la mujer para privilegiar su cuerpo sobre su naturaleza maternal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Salud Empática El reto de ser médico



ADONIS TUPAC RAMÍREZ

Dentro de la literatura y las producciones literarias escritas por médicos en ejercicio, existen varias y de distintos géneros, hoy queridos lectores quiero citar el nuevo libro escrito por Sanders Lois Lozano y Camilo Sastoque titulado “El reto de ser médico, reflexiones para mejorar la práctica médica”.

Este libro consta de 11 capítulos entre los que se destacan: el reto, la comunicación, la empatía, conversaciones difíciles, actitudes facilitadoras, el colegaje y otras voces; los escritores nos devuelven a la verdadera esencia del ser médico, el humanismo; abordan los problemas de comunicación que es donde radica la mala relación médico-paciente, tienen una visión optimista, esperanzadora pero también crítica de la situación del personal médico por el actual sistema de salud que nos ha enfrentado entre nosotros

mismos y con los pacientes.

“El respeto, la empatía, la comunicación asertiva y la seguridad nos llevan irreductiblemente al último principio que es la confianza”, esto dicen en el capítulo titulado “la relación”, en el que se aborda el tema álgido de la relación médico-paciente.

Es una bitácora de experiencias personales de los autores en su trasegar profesional, una guía importante y amena de leer para los estudiantes de medicina y para todos los colegas que quieren recordar la verdadera esencia de la profesión. Un

libro escrito sin pretensiones académicas que puede incluso ser leído por alguien que no sea médico, con un lenguaje claro y conciso.

Sanders es médico egresado de la USCO, además abogado y profesor universitario, con diferentes libros publicados en el género de la ficción y la novela; Camilo es médico también egresado de la USCO, músico y cantante, con varios libros publicados y producciones musicales; ambos combinan sus carreras con estas otras actividades, su visión de la medici-

na mantiene el romanticismo de los que escogimos la carrera por vocación, con el objetivo de servir a los demás.

Es interesante también el último capítulo del libro donde citan las voces de otros profesionales de la salud acerca de lo que significa para ellos y los problemas de su práctica.

El libro acaba de ser publicado y está disponible en la plataforma de Amazon para los que quieran leerlo, compartirlo o regalarlo.

P.D: La escritura también es una forma de sanar.

Humor ajeno

Cambio en lo acordado



Viacrucis mundial



Federico Gutiérrez y Rodrigo Lara adelante



JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

La fórmula presidencial Federico Gutiérrez-Rodrigo Lara Sánchez, es considerada hoy como la única alternativa democrática viable para el ejercicio del poder, dentro de los principios fundamentales de Libertad y Orden con justicia social, con respeto hacia la Constitución Nacional y a las leyes de la república. La democracia colombiana ha sido construida paso a paso desde la época de nuestra independencia. No podemos destruir lo construido.

Pasada la confusión creada por las consultas realizadas en la reciente elección del nuevo congreso, en virtud de la numerosa nomina de candidatos de los sectores democráticos, frente al candidato del populismo, de los foros de Sao

Pablo y de Puebla, del socialismo fracasado del siglo XXI, del progresismo o como se le quiera llamar. Los regímenes autoritarios de Cuba, Nicaragua y Venezuela son un claro y categórico ejemplo de ese modelo.

Hoy en día, ya es claro el favoritismo de la dupla “Fico-Lara”, en razón a la toma de conciencia de la importancia de participar en las próximas elecciones presidenciales. Otro factor que ha incidido notoriamente en la conciencia de los ciudadanos, son las desafortunadas propuestas del candidato populista, como la eliminación de la extracción de petróleo y gas, la expropiación del ahorro pensional, de calificar como un invento de los humanos la existencia de Dios y proclamarse él como un Dios, la emisión desahorada de billetes por el Banco de la Republica como fórmula para acabar la pobreza, la eliminación de la independencia del Banco de la Republica, partidario de la práctica del aborto hasta los seis meses de ges-

tación, y la última perla, establecer “el perdón social” para atraer electorado de delincuentes condenados por corrupción como los hermanos Iban y Samuel Moreno (pacto de la Picota).

Repetimos nuevamente la consigna: Cada uno de los ciudadanos debemos convertirnos en jefes de debate entre la familia, las amistades y las personas de su entorno.

Segunda consigna: Debemos motivar a los electores para salir a votar a las 8 de la mañana del día de elecciones.

Recordemos la frase de Gilberto Alzate Avendaño: “La política se hace o se padece”. Vamos a hacerla en defensa de la democracia colombiana.

ADENDUM:

Es admirable la espontaneidad de los huilenses y de los colombianos para contribuir al éxito de la elección de Federico Gutiérrez como Presidente de la República y de Rodrigo Lara Sánchez como Vicepresidente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Maria Elena Botazzi

Esta científica latina creó junto a uno de sus colegas la corbevax, una vacuna contra el coronavirus sin patentes y de bajo costo, y podría llevarse el Nobel de Paz. El argumento es que este es un ejemplo de cooperación internacional para salvar vidas y llevar paz al mundo. La desarrollaron durante 10 años y encontró en la pandemia su mejor momento para llegar a lugares con poco acceso a la salud y salvar la vida de millones de personas. La vacuna usa tecnología basada en una proteína recombinante. El comité del premio Nobel informa que este año hay 343 candidatos al galardón por la paz.

Opinión

» Parapeto « 192 años de libertad, están pendiendo de una elección



JULIO BAHAMÓN

Hemos dicho que no debemos gastar más tiempo en develar lo que es Gustavo Petro, porque a ojos y oídos de todos ya se conoce su prontuario, su origen político y, las perversas ideas que lo acompañan. Eso es verdad. Sin embargo, nos corresponde hacerlo cada vez que se tienen nuevas informaciones, ahora más que ayer, enterados como estamos, de que detrás de ese oscuro exguerrillero del M-19 se esconde la figura siniestra de Juan Manuel Santos. Toda acción tiene su reacción. Lo vimos cuando, con justificadas pruebas, el entonces procurador general de la Nación el Dr. Alejandro Ordoñez lo suspendió del cargo de alcalde de Bogotá por haber sido encontrado responsable de violar la ley, y de un cúmulo de irregularidades administrativas y fiscales, cometidas en el ejercicio de su cargo, principalmente en el tema de las basuras, y fuimos testigos áticos, de cómo al poco tiempo, un Tribunal ordenó su reintegro, declarando infundadas las decisiones de la Procuraduría y, Santos como presidente de la República, y

miembro sobresaliente del Foro de Sao Paulo, lo llevó de nuevo a la alcaldía de la capital en una ceremonia llena de populismo y politiquería.

Ahora vemos que el candidato Petro se encuentra preso en su candidatura. Por un lado, el ELN, organización narco guerrillera, le impuso como fórmula vicepresidencial a Francia Márquez y, por el otro lado, el comandante Santiago, miembro selecto de las Farc, lo está atiborrando de exfuncionarios corruptos de su administración, ordenándole que debe recibir a los congresistas saltimbanquis más deshonestos del parlamento colombiano, entre ellos, a Piedad Córdoba Castro, Roy Barreras, Armando Benedetti, los representantes del partido Comunes, antiguos cabecillas de las Farc y, recientemente al exdirector del Sena, Alfonso Prada, señalado por corrupción desde cuando ejerció el cargo y favoreció a su esposa con un contrato en el Sena por más de \$18.000 millones de pesos.

La semana anterior uno de sus compañeros de armas, el excongresista Carlos Alonso Lucio escribió un artículo de prensa, en el que puso en evidencia la personalidad siniestra de su correligionario de andanzas subversivas en el M-19. Lucio afirma en su columna que a Petro no lo seduce la elección.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» Al pan, pan... « Semana santa, época de reflexión



FAIVER EDUARDO HOYOS

Ha llegado Semana Santa, una época de reflexión y de un alto en el camino, en donde la autocrítica y la oración son esencia fundamental de esta semana que nos invita a ponernos en paz con Dios, con nuestros allegados y con nosotros mismos.

La semana santa inicia con la celebración del domingo de ramos, el cual se realiza el domingo anterior al Viernes Santo y en él se conmemora la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén.

Es paradójico que mientras a lo largo y ancho del mundo nos encontramos celebrando una nueva semana santa, en distintos países los gobiernos se han encargado de hacer arder la tierra y poner en práctica políticas de guerra en tiempos de paz.

No es justo el actual conflicto que se vive en Europa, en donde cientos de civiles inocentes han sido víctimas de las fatales decisiones de sus dirigentes políticos. Tampoco es justo que cientos de compatriotas colombianos se vean afectados a diario por una violencia injustificada, un

gobierno indolente y un conflicto armado que parece no cesar.

Por eso considero importante desde este espacio realizar un llamado a cada uno de ustedes para que pongamos en práctica lo que Dios a través de su palabra nos ha enseñado. Es momento para encontrar nuestra paz mental y estabilidad emocional. Es momento para volver a reencontrarnos con algún familiar que hace mucho no veíamos por alguna diferencia. Es momento para recuperar la amistad de algún amigo que se había perdido. Es momento para empezar a cambiar como persona y de esa manera generar un cambio como ciudadanía.

El perdón y la reconciliación son pilares fundamentales para poder avanzar como sociedad en un país carcomido por el odio y el resentimiento. Ojalá estas fechas no sirvan y entendamos que la paz se construye mediante el dialogo y no a través de la fuerza.

Con el domingo de resurrección despedimos esta grandiosa Semana Santa. Una semana que nos sirvió para reflexionar sobre lo vivido, un tiempo para agradecer a Dios por nuestra familia y una época del año para plantearnos nuevas metas, nuevos proyectos y nuevos sueños. ¡Feliz Semana Santa para todas y todos!

Imagen del día

Turismo sostenible



Vigías del Patrimonio Huilur entregó más de 500 mapas impresos a la Policía de Turismo. El mapa fue creado por los vigías con información principalmente patrimonial para que los visitantes y turistas conozcan el territorio huilense y disfruten con responsabilidad.

Normalidad sobre el Puente El Arenoso



Desde el miércoles 13 de abril cuando la Concesionaria Ruta al Sur habilitó el tránsito vehicular sobre el puente en el Río El Arenoso, ubicado en el PR107+800 RN 4505 entre Neiva y Campoalegre, el paso de vehículos tipo automóviles, camperos y camionetas con capacidad de carga menor a 1 tonelada, al igual que motocicletas, ha transcurrido de manera normal con paso restringido y controlado en un solo carril sobre el puente.

Colombia no se sorprende



AMADEO GONZÁLEZ TRIVIÑO

amadegon06@yahoo.com

Siempre hemos considerado que el pueblo colombiano se enfrenta a una dura realidad: las incertidumbres, el acaso y el destino impredecible por el que nos llevan a diario, quienes en determinado momento hacen parte de nuestro entorno, de nuestro

grupo familiar, social o político y especialmente humanista.

Y nada nos sorprende, hemos perdido la opción y la posibilidad de rechazar todas las formas aberrantes con las que vamos entrelazando este diario y cotidiano vivir. La violencia en sus múltiples manifestaciones se nos vino encima y si a diario recibimos un golpe certero por los medios de comunicación que no van mostrando los conflictos internos, las muertes, los feminicidios y las atrocidades de la guerra, es cuando entendemos que nosotros mismos nos hacemos

daño, al querer estar informados de lo que pasa en el mundo.

Lo que pasa en el mundo con los informativos conocidos, no son halagüeños, todo es un presagio anticipado del desastre, de esa hecatombe que no atinamos a contrarrestar por la modorra y el desapego a lo nuestro, a nuestra realidad vital, a nuestro proyecto de vida y por consiguiente, que termina siendo un punto equidistante entre lo que dictan los cánones sociales y lo que realmente ejecutan los seres en comunidad, normas divergentes que se encuentran enmarcadas

por la impunidad, el crimen, la corrupción, el delito y lo que es peor: la indiferencia del otro, de los otros. La indiferencia de todos.

Hemos perdido por completo ese sello de espiritualidad que debe motivar y ser la razón de ser de nuestros actos y de nuestros compromisos con el otro. No de religiosidad que es diferente y que termina por reducir nuestra capacidad de lucha o de confrontación. Espiritualidad en el entendido de que hay un elemento primario superior en cada ser humano, que debe aglu-

tinar la solidaridad, el compartir, el acercarnos al otro, el afecto y sobre todo, el amor o la pasión por y con la que debemos llegar a decir o ejecutar nuestros actos.

Esta semana no es única, no puede ser la excepción de todos los días, de todas las semanas, de un siempre volver a lo nuestro, interiorizar nuestros sueños, enfrentar a los que con la doble moral o como funcionarios dicen y hacen cosas que difieren de sus compromiso social y humano, para plegarse.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Ruidos de avalancha



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

Las preguntas sin respuesta tras los resultados del 13 de marzo, hoy ensombrecen las presidenciales de mayo, con muchos ruidos presagiando desastre, en una elección estratégica para preservar la democracia o, Dios no lo quiera, darle paso al progresismo comunista que ha fracasado en la región.

Ruidos por la contratación ¿Por qué el contrato del software para el escrutinio lo ganó, por selección abreviada por razones de seguridad nacional, el contratista que lo alquilaba desde hacía años, la firma española INDRA?

¿Por qué el estudio de mercado se hizo con cuatro empresas, tres sin experiencia en temas electorales y la ya mencionada INDRA? ¿Por qué no se tuvo en cuenta el sabotaje al software de INDRA en 2014, establecido por el Consejo de Estado?

¿Por qué un ex empleado de INDRA y Thomas Greg, llega a la Registraduría y es hoy Gerente de Informática? El Registrador respondió que él “no interviene en la ejecución del software de escrutinios y consolidación de datos”; entonces, ¿Qué hace allá el gerente de Informática?; y que “no tenía impedimentos” formales, pero le sobaban impedimentos éticos.

El contrato, por 1,2 billones, para la logística de las elecciones 2022, lo ganó la unión temporal DISPROEL, que lo ejecuta desde hace diez años ¿No es extraño que nadie pueda competir? ¿Qué ha pasado con las denuncias de los competidores, siete en este último contrato, sobre condiciones amarradas?

¿No es extraño que DISPROEL, esté controlada por Thomas Greg, la empresa de la que Santos fue miembro de Junta Directiva entre 2002 y 2006, la misma que recibió billonarios contratos en su gobierno?

Ruidos que vienen de los “atterrizajes”, como el de la “Internacional Progresista”, una ONG de izquierda disfrazada

de “observadora” y traída por Petro para influir en las votaciones, acusando al gobierno de represión y campañas de exterminio. ¿Por qué al CNE le pareció suficiente una “amonestación”? ¿Por qué la Cancillería no la expulsó?

¿Por qué “atterriza” en la embajada rusa el señor Tarants v, el mismo que el gobierno de Washington echó de su país por interferir en las elecciones presidenciales de 2016? ¿Qué ha hecho la cancillería?

Y para aterrizajes sospechosos, el del secretario de Santos en el Pacto Histórico de Petro, principal beneficiario del millón de “errores” del 13 de marzo. ¿Por qué la Procuraduría, que abrió indagación al registrador, no investiga a los jurados que asaltaron ese proceso, todos funcionarios públicos disciplinables?

Las víctimas de la ola invernal saben que al desastre lo precede el ruido ensordecedor de la avalancha, apenas con tiempo para salvar la vida.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El perdón social



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Según el investigador Juan David Villa Gómez en un artículo de la revista Latinoamericana POLIS publicado en la web, sobre perdón y reconciliación: “... hablar de perdón y reconciliación en Colombia, en una perspectiva psicosocial y desde la no violencia, es una tarea que se debe abordar con respeto, intentando abarcar todas sus aristas, con suma atención para que no sea cooptado por discursos que favorecen la impunidad, que pretenden ignorar la justicia, o que invocan una paz presente o futura que, en mi concepto, no es posible sino se salvan aspectos sustanciales del pasado, especialmente aquellos en los que está implicado el horror, el trauma, la desolación, el despojo, la humillación y la exclusión de miles, de millones de personas”.

Pues bien: atendiendo este objetivo concepto sobre el perdón como dispositivo socio-emocional para la paz y la reconciliación, especialmente en nuestro convulsio-

nado y polarizado medio, es que el candidato del Pacto Histórico Gustavo Petro habló del perdón social, lo cual fue inmediatamente tergiversado por los demás candidatos para pasarle cuenta de cobro con fines electoreros, sin entender intencionalmente lo que significa el perdón social -que no puede otorgar ningún presidente porque solo lo puede hacer la sociedad-, para atribuirle de mala fe como lo ha hecho cínicamente con su lenguaje desabrochado el candidato del continuismo y el establecimiento, Federico Gutiérrez, afirmando que lo que persigue Petro es negociar con los peores corruptos de este país. Qué cinismo el de quienes sí han negociado con los corruptos para hacer política llevándolos a los cargos públicos y están rodeados de ellos, como en la campaña del candidato del régimen.

Pero hay que precisar, atendiendo lo que significa el perdón social que no puede extenderse para fomentar la impunidad o estimular el crimen, que Petro se equivoca al proponer perdón social para delincuentes comunes que no pueden recibir perdón de ninguna naturaleza por la magnitud de sus crímenes como los hermanos Moreno Rojas, que a pesar de haber sido condenados

por la justicia, no han devuelto un solo peso de los 2 billones que se robaron de manera infame con otros ladrones políticos, y mucho menos pretender ahora fungir de constructores de perdón social. Eso sería moralmente inadmisibles, y por lo menos yo no lo otorgaría a esta clase de criminales que se roban desafortunadamente la plata de todos los colombianos con tantas necesidades sociales, porque eso no conduce a ninguna reconciliación sino a estimular este crimen sistemático de lesa humanidad.

Pero también debe quedar en claro en este país de hipócritas y fanáticos políticos que defienden y votan por los corruptos dependiendo de qué lado político se encuentren, que si alguien tiene autoridad moral para plantear un perdón social a los corruptos, así sea equivocado, es Petro que ha sido un luchador insomne de la corrupción y la parapolítica que nadie le puede desconocer marrulleramente y por eso el establecimiento lo persigue con saña, como lo hizo haciendo encarcelar a los hermanos Moreno Rojas y su banda de criminales, que reitero no pueden tener perdón social.

Comentarios en redes

El senador Iván Cepeda, anunció que Iván Duque no ha cumplido con su deber de actuar con neutralidad en la elección presidencial.

“Los funcionarios públicos NO pueden participar en política. Y el presidente se descaró y no espera sino las propuestas de PETRO para salir hablar en los medios. Dónde están los entes de control. No sirven sino para abrir procesos a los opositores del gobierno. PETRO PRESIDENTE”
Silvana Cuenca Mayorca

“Maña vieja no es resabio. Como no tiene ni una sola ley de su autoría que favorezca al pueblo, suple su inacción denunciando porque sí a los funcionarios que sí trabajan en pro de Colombia, aparte de levantar falsos testimonios y mentir”

Jose Edgar Hernandez

El saneamiento ambiental



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

Todos los países se han visto afectados, en algún momento histórico, por enfermedades entéricas tanto endémicas como epidémicas. Infecciones que constituyen la primera o segunda causa de mortalidad y morbilidad. Y aunque hay indicios de declinación de la tasa de mortalidad, lamentablemente el total de defunciones aumenta, cómo no, debido al crecimiento demográfico. Nuevamente traemos a colación, las reflexiones que incluimos en varias columnas de inicio de este año sobre que el aumento de la población es el más básico origen de la degradación ambiental. Cosa que se agravará con el aumento de gobiernos populistas en el planeta, pues son los que menos sinceran los problemas.

La situación descrita, se empieza a solucionar con el saneamiento ambiental. La Constitución Política de Colombia, la consagró en el artículo 49, previendo que es un servicio público a cargo del Estado; garantizando a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud; asignando al Estado la prestación de servicios de salud y de saneamiento ambiental y también, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Finalmente ordenando al Congreso

de la República que defina las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares. También en el artículo 366, prescribiendo que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y que será objetivo fundamental de la actividad estatal la solución de las necesidades insatisfechas de saneamiento ambiental y de agua potable. Incluso, previó que para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

Las enfermedades mencionadas al principio de esta columna, obedecen a numerosos microorganismos específicos u obran en combinación. Varían en función del tiempo, el lugar y la edad de las personas. De hecho, los estudios epidemiológicos señalan que por regla general todas tienen una causa común, es decir, la presencia de excreta humana en el lugar indebido: en el agua, en los alimentos, en las manos y, constantemente, en las empresas o habitaciones. Por eso el saneamiento ambiental es crucial: cómo gestionar el agua residual y los residuos sólidos son dos de los grandes interrogantes humanos.

Hoy día los gobiernos municipales y distritales le sacan el cuerpo a atender estas problemáticas. Y con ello aumentan el conflicto social. Son pésimos gobernantes y grandes contribuyentes a la violencia y percepción de corrupción. El saneamiento ambiental debe estar de primero en la agenda gubernamental.

Sociales

Feliz Bautizo

La niña Helena Delgado Polo recibió el sagrado sacramento del bautismo. ¡Que desde este día tan especial Dios te acompañe siempre a lo largo de tu vida!



La pequeña Helena

Atenciones especiales

Recibió en el día de su cumpleaños María Nelly Plaza Artunduaga. Infinitas felicidades y buenos deseos para ella.



La homenajeadada junto a su esposo Fredy Alexander Vásquez Chala.



Junto con sus padres William Omar Delgado Polo y Mónica Polo Sánchez.



María Nelly rodeada de toda su linda familia en la celebración de esta fecha especial.

¡Felicitaciones!

Muchas felicidades y los mejores deseos recibió Eliana Castro en su cumpleaños.



La cumpleañera acompañada de Jhonatan Rosero.

¡Feliz Cumpleaños!

Le desearon su familia y amigos a Nubia María Barrera Correa, en su cumpleaños número 68. Lluvia de bendiciones para ella.



La homenajeadada.

Sociales

Celebración de cumpleaños

A Paula Alejandra Soto Salinas le celebraron esta fecha especial, con los sinceros deseos de que este nuevo año sea de inmensa felicidad y muchas bendiciones.



La cumpleañera.



Paula Alejandra acompañada de Ivonne Salinas.

Fecha inolvidable

Cristhian Imbachi fue homenajeado en su cumpleaños. En esta fecha especial sus más cercanos le desearon que este nuevo año esté lleno de amor, metas cumplidas y buenos momentos.



De izquierda a derecha Sergio Imbachi, el cumpleañero y Giordano Peña.

Homenajeada

Ana Victoria Garzón Solórzano cumplió un año más rodeada del cariño y admiración de su familia.



La cumpleañera.



Acompañan a la homenajeada sus hermanos Aldemar, Marta, Marisol y Marina.

Saludo especial

A los hermanitos Laura Isabella Pineda Machado y Sergio Esteban Medina Machado quienes estuvieron de cumpleaños. Que Dios acompañe siempre su andar, se merecen toda la felicidad y lo mejor del mundo.



Los amados cumpleañeros.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS		APTO.201 EDIF.BELLAVISTACALLES # 28-06	
NORTE		APTO.203 ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 #34C-72	\$1.700.000 134m2
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000 94m2	APTO. 704A T-2B- RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$400.000 35m2
CARRERA 5B#60-16 B/ELCORTIJO	\$800.000 120m2	APTO.301 CARRERA 45BNo.20-112 B/ LA RIOJA	\$2.200.000 78m2
SUR		APTO.201 EDIF.JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$450.000 40m2
KM1.5VIAPRINCIPALRIVERA-NEIVA	\$800.000 124m2	CENTRO	
CARRERA 33D # 22-104 SUR MANZANARES V ETAPA	\$770.000 86m2	CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000 164m2
ORIENTE		APTO. 301 BL-1 EDIF.LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000 104m2
CALLE 8B No. 40B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000 219m2	CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000 60m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$80.000 143m2	APTO.201 EDIF.JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000 103m2
CALLE 27A # 50-89 ALEJANDRIA	\$750.000 134m2	ARRIENDO DE BODEGA	
CALLE19#34A-24 B/LAORQUIDEA	\$900.000 94m2	BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000 140m2
CENTRO		CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000 20m2
CALLE 16 A #. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000 182m2	CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000 214m2
CALLE 7# 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000 240m2	ARRIENDO DE LOCAL	
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000 169m2	LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000 37m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000 205m2	LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000 25m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000 252m2	LOCAL CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000 58m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		LOCAL 116 CENTRO CCIAL. LAS AMERICAS CARRERA 4 No. 9-20	\$1.250.000 29m2
NORTE		CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000 35m2
SUR		ARRIENDO OFICINA	
APTO. 101 BL-4 CONJ.ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000 68m2	OFICINA609SANJUANPLAZACALLE 46 # 16-24	\$2.500.000 79m2
APTO.404 BL-2 CONJ.ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000 70m2	CALLE 11 # 6-47 CENTRO	\$1.100.000 36m2
ORIENTE		OFICINA801SANJUANPLAZACALLE 46 # 16-24	\$1.700.000 40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000 125m2		

VENTAS

VENTA DE CASAS		NORTE	
NORTE		APTO.601 COND.TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	
CASA64PORTALDELCOCLICALLE 56 NO. 17 - 03	\$300.000.000 117m2	APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000 87m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000 212m2	APTO.1202T-1PORTALDELCOCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$240.000.000 98m2
CALLE76A#1W-72B/CALAMARI\$160.000.000	94m2	APTO.502T-2PORTALDELCOCLICALLE 56 No. 17 - 03	\$236.000.000 98m2
CALLE36#8F-90B/LOSMOLINOS\$260.000.000	155m2	SUR	
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA\$120.000.000	63m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000 72m2
CALLE 72 No. 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000 84m2	APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000 72m2
SUR		APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000 88m2
CASA31CONJ.RES.JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000 115m2	APTO. 1204T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	\$165.000.000 103m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA\$1.200.000.000	700m2	ORIENTE	
- NEIVA		APTO. 1102T-3 CARRERA 55 # 11-44 PORTAL DE LA SIERRA	\$450.000.000 121m2
CALLE 10 SUR # 21-01 B/SANTA ISABEL	\$200.000.000 145m2	APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$650.000.000 175m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000 906m2	APTO.903T-ECONJ.BOSQUESDE SANTA ANA	\$300.000.000 113m2
CALLE17SUR#37-24B/LIMONAR\$70.000.000	78m2	APTO. 1401 T1 CALLE24#40-41 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000 82m2
ORIENTE		CENTRO	
CARRERA 4C # 27A-17 B/LA GAITANA	\$650.000.000 239m2	APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$250.000.000 106m2
CALLE 12 No. 24-94 B/ MONSERRATE	\$180.000.000 254m2	APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000 198 m2
CALLE8No.29-111B/LASBRISAS\$850.000.000	373m2	APTO.503EDIF.GUARDAMARDE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000 96m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000 143m2	APTO.501 EDIF.ELCAIMOCALLE 11 # 9-69	\$240.000.000 95m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000 110m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE	
CASA B9 PORTO BELOC CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000 380m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000 1.520m2
OCCIDENTE		LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000 4.540m2
LOTE38BLOQUE5COLINASDEL LAGO	\$750.000.000 1.322m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000 700m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000 216m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000 37m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000 2.000m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000 52m2
CENTRO		CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES RIVERA - HUILA	\$190.000.000 196m2
CARRERA20No.11-29B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000 300m2	CALLE 20 # 27-73 B/JARDIN	\$320.000.000 96m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000 284m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000 700m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$650.000.000 238m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000 100m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000 350m2	CALLE19No.47-10LOCAL4ALTO LLANO	\$299.000.000 97m2
VENTA DE APARTAMENTOS			



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-454	LOTE. VDA. MAJO. GARZÓN- H	\$300.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE. VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-396	APTO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99560	APTO. 204 EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99551	LOCAL # 1. EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99552	LOCAL ESQUINERO EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99540	CASA. CON. EL MONASTERIO. GARZÓN - H	\$1.000.000

www.stminmobiliaria.com

VENDOOARRIENDO(Sinintermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA	\$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

Concesionario del sector automotriz

requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.

Enviar hoja de vida al correo

surandinadeservicios@gmail.com

Informes 3158432622

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

EMPLÉESE FORMALMENTE

Empresa de transporte requiere

CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO

Experiencia Mínima un año

Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correo: rh.1grupoempresarial@gmail.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

ARRIENDO APARTAMENTO Y
HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA
PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE
MUJER CARRERA 7B No.19 - 39
B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
TERMOPILAS AREA: 5500m2
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 313 281 3103

VENDO EN IBAGUE PIÑATERIA

CEDO LOCAL BIEN UBICADO (CENTRO)
INF. 311 839 0794 - 322 265 9775

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4- habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PIÑO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON

B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) **Informes: 310 752 5642**

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTÁ

RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

MÉDICO ESPECIALISTA OFRECE

CONSULTA MÉDICA GENERAL Y OCUPACIONAL
ASESORÍA EN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

CALLE 9 No. 7-91 NEIVA
300 303 1467

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).

350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes

**(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740**

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m2

Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO CASA AMPLIA

B/LAS GRANJAS (Neiva)

UN PISO

INF. (608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS

B/ LA RIOJA

CON TODOS LOS SERVICIOS.
Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet

INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, CONFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850

320 802 3684

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA

Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina

311 264 9358

Avisos Judiciales

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la SUCESIÓN INTESTADA de MARCELA CARVAJAL, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 41.492.740 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Cuatro (4) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE ALBALUZ GARCÍA DE TRUJILLO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.405.848 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día NUEVE (09) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, SIETE (07) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo Las ocho de la mañana (8:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO

REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

Rama Judicial del Poder Público Juzgado Quinto Civil del Circuito Neiva - Huila Palacio de Justicia Oficina 908 Telf. 871 13 86 ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HACE SABER Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por AGAPITO OBREGÓN RAMÍREZ contra AMPARO OSSA VIAJES Y TURISMO LTDA (RAD. 2017-00108-00), se ha señalado la hora de LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) para que tenga lugar la venta en pública subasta del siguiente bien: INMUEBLE ubicado en la Calle 7 No. 7 A - 19 y 7 A - 23 de la ciudad de Neiva, edificación de 2 pisos, aliterado así: por el Norte: con predio de propiedad de Gustavo Medina Perdomo; por el Oriente: con predio de propiedad de Luz Cedeño Penagos; por el Sur: con la calle 7 y por el Occidente: con predio de propiedad de Luz Cedeño Penagos y se encuentra inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-40751 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso. El citado inmueble se encuentra avaluado en la suma de \$322.809.758. Secuestre: LUZ STELLA CHAUX SANABRIA Cel. 3167067685) chauxs1961@hotmail.com. Será postura admisible la que cubra el 70% del Citado avalúo, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, la que se hará el día previo a la diligencia y a órdenes de este juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD (CTA No. 41-001-2031-005), y posteriormente al REMATE, el rematante pagara el 5% más, por concepto de impuesto que prevé el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, sobre el precio final del remate. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de una hora por lo menos de comenzada la misma. Anúnciese la subasta en los efectos del Artículo 450 del C.G.P., el aviso se publicará el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación

en el lugar. Por lo tanto, se entregan copias a la parte interesada del presente aviso para su publicación. Así mismo se anuncia al público, que la subasta se realizara de manera virtual, para lo cual desde ahora se solicita a las personas interesadas, dirigir un escrito con todos los datos personal (nombre, número de cédula y correo electrónico) al correo institucional del Juzgado: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, mostrando su interés de participar en el remate, haciendo desde ese momento la oferta respectiva, previa consignación del 40% del precio del remate, dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de remate señalada; por secretaría a través del correo electrónico del oferente se enviará el vínculo para que pueda unirse a la audiencia de remate. RUBEN DARIO TORO VALLEJO Secretario (Hay firma)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE LUIS ALFREDO ROJAS MORENO quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 12.119.066 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTIDOS (22) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, SIETE (07) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE RAUL CASTILLO SANTOFIMIO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.932.896 expedida en Rivera - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en el Municipio de CAMPOALEGRE - HUILA, el día VEINTITRES (23) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2.015) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, ONCE (11) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSASYCOMPETENCIASMULTIPLEDENEIVA(HUILA) Carrera 7 No. 6-03, barrio Centro. Teléfono: (608) 871 02 08 Email: j02pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, propuesto por LUIS AUGUSTO SUAREZ CAÑON identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.267.439, mediante apoderado abogado, HARVEY VICTORIA CUMBE, con CC. No. 7.701.814 y TP No. 172.330 del CSJ correo iurisgroupabogadosconsultores@gmail.com Contra: JOSE ALVARADO LEAL identificado con Cédula de Ciudadanía No.7.685.263, en providencia calendarada el diez (10) de marzo de 2021, se ha señalado la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.) DEL DIATRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: RADICACION 4100141-89-002-2016-00007-00.

BIENAREMATAR Se trata de los derechos derivados de la posesión de la motocicleta de placa XNU-09D, marca AKT, Numero de chasis 9F2C11501G50023995, Motor zsl47fmj-28f300304 modelo 2016, servicio particular. AVALUO: Dicho bien fue avaluado en la suma de \$1.900.000. LICITACION: La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación 40% del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el 5% sobre el Valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales 410012051702 del Banco Agrario y código del juzgado 410014189002. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A través de la sede judicial: en este caso, el usuario interesado en el remate, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico hovar@cendoj.ramajudicial.gov.co. Para permitir el ingreso a la sede judicial de -Cajanal-. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del C.G.P. A través de correo electrónico: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado j02pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACION DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del C.G.P, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: [https://teams.microsoft.com/1/meetup-join/19%3ameeting_OGQ1OGZIMGEtNDMOYyOoMGY3LTkOZTEtZTc4QDk_4YjiNWMz%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-](https://teams.microsoft.com/1/meetup-join/19%3ameeting_OGQ1OGZIMGEtNDMOYyOoMGY3LTkOZTEtZTc4QDk_4YjiNWMz%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22e9571946-2915-441b-92b9-22d6b00a6dfc%22%7d)

8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22e9571946-2915-441b-92b9-22d6b00a6dfc%22%7d AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del CGP, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (Diario la Nación y/o Diario del Huila), y en una radiodifusora local, su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegarán al proceso. Secuestre: LUZ STELLA CHAUX SAN ABRIA, CC No. 55057682 cel. 3167067685 E-mail chauxsl96@hotmail.com Radicación 4100141-89-002-2016-00007-00. NEIVA, ONCE (11) DE MARZO DOS MIL VEINTIDOS (2022). MARIA JAFISA BUITRAGO CARDONA Secretaria. (Hay firma)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramirez Notario NIT:4.935.051-3 Dirección:Calle 4 No.4-42 Teléfono:83529 08Email:segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NUMERO 90 DEL 12 DE ABRIL DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante NELLY MONROY DE ACOSTA, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 36.270.244, fallecida el día 10 de noviembre del 2017, en la ciudad de Pitalito Huila, sientio principal de sus negocios, donde fue su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 46 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO ALEXANDRA PENA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila Resolución número 03727 del 04 de abril de 2022 S.N.R Hay firma y sello

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



» «Esta dinámica no se producirá solo en un lugar, sino a nivel mundial», dijo Pinsky, lo que “no augura nada bueno para la vida marina y no es un efecto que se haya reconocido ampliamente».



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

»» Diario del Huila

16 y 17 de abril de 2022 - 24 páginas - Año LV - No. 19.947

FDS
Fin De Semana



El cambio climático modificará ecosistemas marinos inesperadamente

El cambio climático hará que las grandes especies y las pesquerías de importancia comercial se desplacen fuera de sus áreas históricas, pero además es probable que no sean tan abundantes en las nuevas zonas en las que se localicen.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Un estudio de la Universidad de Rutgers (EE.UU) señala que las interacciones entre depredadores y presas impedirán que las especies se mantengan en las condiciones en que podrían prosperar. Así, un pescador de bacalao en el Atlántico podría seguir encontrando peces dentro de 200 años, pero en cantidades significativamente menores.

Este escenario sugiere, desde una perspectiva pesquera, que “aunque las especies que pescamos hoy estarán allí mañana, no lo harán en la misma abundancia” y la sobrepesca será es más fácil porque las tasas de crecimiento de la población serán bajas, según Malin Pinsky, coautor del estudio de la Universidad de Rutgers.

Estudios anteriores sobre el cambio de hábitat se centraron en los efectos directos del cambio climático sobre las especies individuales, sin tener en cuenta, en gran medida, cómo las interacciones de las redes alimentarias afectarán al ritmo del cambio.

La nueva investigación presenta un panorama mixto de la salud de los océanos, pues no solo las grandes especies y las pesquerías de importancia comercial se desplazarán fuera de sus áreas de distribución históricas a medida que el clima se caliente, sino que “probablemente” no serán tan abundantes incluso en sus nuevas áreas de distribución geográfica.

El equipo analizó las interacciones tróficas (el proceso por el que una especie se nutre a costa de otra) y otras dinámicas de las redes alimentarias para determinar cómo afecta el cambio climático a las áreas de distribución de las especies.

Para ello se valieron de modelos informáticos, los cuales indicaron que las interacciones entre depredadores y presas hacen que muchas especies, especialmente los grandes depredadores, cambien sus áreas de distribución más lentamente que el clima.

«El modelo sugiere que durante los próximos 200 años de calentamiento, las especies se van a reorganizar continuamente y van a estar en proceso de cambiar sus áreas de distribución», dijo el autor principal de la investigación, E. W. Tekwa, de Rutgers.

El experto destacó que, incluso pasados 200 años, las especies marinas seguirán estando a la zaga de los cambios de temperatura, y esto es especialmente cierto para las que se encuentran en la parte superior de la red alimentaria.

A medida que el clima se calienta, millones de especies se desplazan ha-

cia los polos en una profunda reorganización de la vida en la Tierra, pero el estudio de esta dinámica había ignorado, en gran medida, una característica clave, que los animales y otros organismos deben comer.

El equipo desarrolló un modelo de red alimentaria que incluía parámetros como el metabolismo, el tamaño corporal y los rangos óptimos de temperatura. Al tener en cuenta el cambio climático, reveló que las interacciones tróficas dinámicas dificultan la capacidad de las especies para reaccionar rápidamente al calentamiento de las temperaturas.

Además, los depredadores superiores de mayor tamaño permanecen más tiempo que las presas más pequeñas en los hábitats históricos, en parte debido a la llegada de nuevas fuentes de alimento a sus áreas de distribución antes del calentamiento.